

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señorías, comenzamos con la Comisión de Educación. *[A las diez horas y cuarenta y un minutos]*.

El primer punto del orden del día, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, queda a disposición de todos ustedes.

Segundo punto, comparecencia de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, a propuesta del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, al objeto de informar y dar respuesta detallada sobre la situación actual de las infraestructuras y equipamientos de la Universidad de Zaragoza y las previsiones para esta VIII Legislatura.

Tiene, en primer lugar, para su exposición, la palabra, la consejera, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ): Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, como siempre un placer poder estar de nuevo en esta comisión para abordar un tema tan importante como es el de las infraestructuras y equipamientos de la universidad.

Para ese análisis detallado me gustaría hacer esta primera exposición en tres partes. Una un poco haciendo el análisis general de lo que fue el Plan de Infraestructuras 2006-2012; hacer también un análisis de cuál es la situación actual y cuáles van a ser los planes de futuro.

Recordar que el Plan de Infraestructuras 2006-2012 se inicia en un contexto universitario, económico y social totalmente distinto del actual, y sobre todo desde un punto de vista universitario, porque el Plan 2006-2012 tenía como objetivos fundamentales dar respuesta a lo que eran las necesidades de infraestructuras y equipamientos necesarias para la adecuación al Espacio Europeo de Educación Superior, y por lo tanto Plan Bolonia, que llevaba una modificación del mapa de titulaciones pero, por otra parte, también necesidades de equipamientos distintas a las que en aquel momento se disponía.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En ese Plan de Infraestructuras 2006-2012 se planteaban inicialmente quince equipamientos, pero es verdad que a lo largo de sus años de vigencia ha habido bastantes cambios, y la previsión económica global de este plan era de ciento treinta y cinco millones de euros para todo el periodo.

Tengo que decir que, a lo largo de estos años, el plan ha tenido un seguimiento discontinuo y deficitario, es decir, rara vez se cumplieron con lo que eran los objetivos presupuestarios anuales. Pero eso fue especialmente marcado sobre todo a partir del año 2009, donde hubo disminuciones presupuestarias muy significativas, que incluso obligaron a la universidad a endeudarse, incluso a pedir un préstamo al Ministerio de Educación por 1,5 millones de euros, sobre todo vinculados a lo que eran las obras del Edificio de Bellas Artes y de la Facultad de Educación.

Si hablamos de cumplimiento del plan podríamos decir que se han llegado a ejecutar en torno al 80% de las obras que figuraban en este plan, lo que significa, a *sensu contrario*, que hay un 20% de obras que no se han acometido.

Pero también es de resaltar que el 20% de este presupuesto, aproximadamente el 20% de este presupuesto, se ha invertido en lo que es la rehabilitación del Edificio Paraninfo, es decir, algo que ha supuesto un esfuerzo importante.

Pero les decía que han quedado obras pendientes, y algunas muy importantes o muy necesarias, como pueden ser la rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras, la rehabilitación del antiguo Seminario de Huesca, la biblioteca-hemeroteca de Ciencias de la Salud o el polideportivo del campus Río Ebro. Todas estas obras figuraban en el Plan 2006-2012 y no se han acometido.

En julio del año 2011, cuando nos incorporamos al departamento, la situación que nos encontramos era de dos edificios que estaban en ejecución: el edificio de Bellas Artes de Teruel y el de la Facultad de Educación. Dos obras que se iniciaron en el año 2010 cuando ya no había dotación presupuestaria suficiente y que, por lo tanto, llevaron a la universidad al endeudamiento.

Por otra parte, también tengo que recordar que, en el año 2009, se quitó de lo que era el presupuesto de infraestructuras la RAM, es decir, el presupuesto que la universidad necesita para la reforma, ampliación y mejora de infraestructuras. Y ese

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

millón y medio de euros de la RAM pasó a depender de la transferencia básica, es decir, se le dijo que la universidad lo tenía que asumir a través de las transferencias básicas.

Por tanto, entendemos que, como resumen general de este plan, ha habido un cumplimiento incompleto, discontinuo y que ha generado un déficit presupuestario.

Por otra parte, en el año 2011, en el mes de octubre, hubo un incidente en la Facultad de Filosofía y Letras, unas semanas después de que se recepcionaran las obras de arreglo de alguna de las aulas, el desplome del techo, que lo que hizo es volver a poner en el centro de atención la situación de deficiencias de infraestructuras de este centro, por otra parte conocidas y reconocidas desde el año 2003, que es cuando aparecieron las primeras goteras.

¿Qué hemos hecho desde nuestra llegada? En definitiva, los objetivos básicos que nos planteamos en el año 2011 fueron intentar terminar las infraestructuras que estaban en marcha y se consiguió finalizar la Facultad de Bellas Artes de Teruel y seguir con las obras de la Facultad de Educación. Y nuestro objetivo inmediato hubiera sido poder acometer las obras de rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras.

Si vemos la situación económica en materia de infraestructuras de la universidad, en el año 2011 se hizo una aportación final por parte de los presupuestos de 6,8 millones de euros: 5,4 millones de los presupuestos del Gobierno de Aragón y 1,3 millones de ese préstamo del Ministerio de Educación que se sumaba a un préstamo anterior de ochocientos mil euros que ya había pedido la universidad. Podríamos decir, por lo tanto, que en el año 2011, aunque el presupuesto era inferior al que figuraba en el Plan de Infraestructuras de la universidad, se hizo un importante esfuerzo presupuestario.

En el año 2012 y en cumplimiento de lo que figuraba en la disposición adicional de los presupuestos del año doce se incorporaron esos 2,3 millones que iban destinados a financiar la Facultad de Educación, Facultad de Educación que, como les decía, fue iniciada en el año 2010, a costa de un endeudamiento y sabiendo que no había presupuesto suficiente por parte de la Universidad de Zaragoza, pero que en el año 2012 arrastraba una deuda de la universidad (porque el contrato lo firmaba la universidad con las empresas) una deuda con las empresas constructoras de 8,3 millones de euros.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Deuda que pudo ser disminuida con los 2,3 millones que se aportaron por parte del departamento, pero que generaba una situación deficitaria.

A partir de noviembre del año 2012 y sobre todo en el mes de enero, ha habido negociaciones con la universidad y las empresas constructoras, el Departamento del Gobierno de Aragón con las empresas constructoras y con la universidad. Se ha conseguido disminuir en parte esa deuda que la universidad tenía con las empresas constructoras y firmamos el compromiso para, en este año 2013, el Gobierno de Aragón aporte los 3,6 millones de euros que faltan para acabar con la construcción de la obra, quedando solo y exclusivamente pendiente lo que corresponderá a la liquidación de la misma.

Por lo tanto, entendemos que se resolvía uno de los problemas fundamentales que había llevado a la paralización de las obras, éramos conscientes del alto coste de esta paralización y por eso se hicieron todos los esfuerzos para poder llegar a este acuerdo que me consta que ha sido satisfactorio por parte de la universidad para poder acabar con la contribución. Por lo tanto, la aportación en infraestructuras de este año 2013 es de 3,6 millones de euros.

Y entrando en el capítulo de futuro. En el más inmediato por supuesto está el finalizar las obras de la Facultad de Educación. Pero también ya iniciar los trámites para lo que es la construcción del nuevo edificio de Filología y la rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras.

En segundo lugar, también en el mes de diciembre, se recibió en la Dirección General de Universidades un escrito de la Unidad técnica de construcción de la Universidad que nos ponía sobre aviso sobre los problemas de infraestructura que se han detectado en el edificio Interfacultades, sobre todo en el suelo de algunas de las plantas, y que por lo tanto habrá que acometer la rehabilitación de ese edificio; y el presupuesto inicial de esta obra ascenderá a un millón de euros, y habrá que acometerlo en el momento preciso y posiblemente a lo largo de este año.

Y, por último, el objetivo también de este año es, en colaboración, como no puede ser de otra manera, con la Universidad, el desarrollo del nuevo plan de infraestructuras. Plan de infraestructuras que por supuesto, en principio, contemplará lo

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que les acabo de decir y que, en relación a la Facultad de Filosofía y Letras, supuso que ya en el mes de mayo firmáramos con la Universidad un convenio de compromiso en el que se pudiera fijar el cronograma de las actuaciones y de los plazos.

Pero me permitirán que haga un pequeño repaso de cuál es la situación de la Facultad de Filosofía y Letras. Los problemas de la Facultad de Filosofía y Letras —y lo conoce bien la señora Ibeas— vienen desde el año 2003 públicamente. Yo creo que en el ámbito de la Universidad son mucho más antiguos.

La Facultad de Filosofía y Letras era una de las obras que constaba en estas quince obra iniciales del plan, pero desconozco cuáles fueron los motivos por los que no figuraba dentro de las primeras prioridades. La realidad es que no se priorizó, que hasta el año 2007 no se realizó el proyecto. En el año 2007 se hizo el proyecto de las obras por un presupuesto de 28,1 millones de euros, un presupuesto que a fecha de hoy, en la situación actual, tengo que decirles que en principio sería inasumible.

Por lo tanto, en el año 2011, teniendo en cuenta el tiempo que había pasado desde el año 2007, se hizo una revisión del proyecto. Revisión del proyecto que llevó a incluir algunas novedades en el mismo como era la actualización del IVA al 18% —por lo tanto, que encarecía el presupuesto—; por otra parte, la inclusión de medidas para optimizar el gasto energético, que no figuraban en el plan inicial, y la incorporación en el proyecto de nuevas medidas o nuevos sistemas de seguridad.

Se elaboraron también, después de ello, un estudio o un ajuste presupuestario a la baja que ha permitido reducir el coste en torno a un 20%, de 28,... no sé cuántos...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Disculpe, señora consejera, tiene que ir concluyendo. Le quedan treinta segundos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORE): Sí, termino enseguida.

Una rebaja de un 20%, es decir, de 28,1 millones a 22,5 millones. Y, desde luego, lo que se ha hecho es un cronograma de actuaciones que empezaría este mismo año 2013 con lo que es la redacción del proyecto y que vendría a finalizar en el año

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

2019. Y, por lo tanto, lo tendremos que incluir con cronograma. Pero, en cualquier caso, en el siguiente turno pues les haré las aclaraciones que consideren pertinentes.

En principio, esta es la situación a falta de incluir otros equipamientos y otras cuestiones que más adelante les diré.

Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora consejera.

Existe la posibilidad de suspender la sesión por treinta minutos para preparar y formular las preguntas a la consejera, pero creo que no es necesario.

Por lo tanto, pasamos al turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Tiene la palabra Nieves Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera. Muchas gracias por la información que nos ha aportado, porque creo, sinceramente, que es necesario que se pueda conocer, socialmente, también desde la Universidad, pero socialmente cuál es el grado de compromiso que tiene su departamento, y sobre todo porque nos permite poder hablar de una situación problemática.

La comparecencia tenía como objetivo precisamente el dar respuesta a las necesidades actuales y a las necesidades futuras, porque es que están ahí. Y lo que me parece en este caso oportuno es incidir en el ámbito de la planificación, porque si algo ha fallado hasta el momento ha sido la planificación. Yo incluso diría más que la planificación sería el compromiso; ha fallado el compromiso del Gobierno de Aragón con las planificaciones anteriores que se han realizado respecto de las infraestructuras y equipamientos de la Universidad de Zaragoza.

Tenemos una ley en la que —me refiero a la Ley 5/2005, evidentemente, que ordena nuestro sistema universitario—, en la que hay un capítulo con un articulado... un artículo concreto que regula cuál tiene que ser la fórmula para la financiación de la Universidad de Zaragoza, y en esa fórmula, en esas medidas de financiación, evidentemente, aparecen reflejadas las inversiones que tienen que, en este caso,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

acometerse para dar esa respuesta a las necesidades que tiene que cubrir la Universidad. Y, sobre todo, porque si no, no hay posibilidad de poder garantizar una educación, una docencia y una investigación de calidad.

El Plan de infraestructuras, como usted bien ha señalado, es un plan que hay que contextualizar. Entre el año 2006 y el 2012 es el periodo en el que se establecen en principio las actuaciones, que no se han realizado, incluso las que no se han realizado; y hay una referencia expresa al Espacio Europeo de la Educación Superior. A mi modo de ver, ni tan siquiera —a mi modo de ver, al modo de ver de mi grupo parlamentario—, ni tan siquiera las actuaciones que aparecían reflejadas en ese conjunto, en ese listado contemplado en el plan, daban cuenta exactamente de cuáles eran los cambios que merecían cada una de las instalaciones que tiene la Universidad, entre otras cosas porque en aquellos momentos, ahora digo yo «ilusamente», hablábamos de la reducción del número de alumnado por aula, porque las ratios tenían que adaptarse también a la realidad que estaba viviéndose en otras universidades —no por la convergencia sino desde hacía mucho tiempo—.

Y, bueno, usted conocer perfectamente cuál es la realidad en las aulas de Medicina, donde a veces el profesorado tiene que asumir las clases con noventa, cien personas. Es imposible que pueda haber una dinámica diferente a la que se plantea, independientemente también de cuáles son las peculiaridades de cada una de las materias.

Luego, yo creo que lo que se ajustó fue, digamos, los aspectos más visibles de la necesidad de intervención, pero había un día a día que también requería intervenciones. Esa eliminación de las partidas RAM incluidas en la transferencia básica fue denunciada por mi grupo parlamentario porque esas son las partidas que permiten desde la Universidad hacer frente, digamos, a pequeñas intervenciones del día a día, que no tengan que estar sujetas a un plan, en este caso de infraestructuras. Entonces, a nuestro modo de ver fue un auténtico error, es un despropósito, no tiene nada que ver con la transferencia básica, tiene que ver con actuaciones y también con planificación, evidentemente, en el ámbito de infraestructuras de equipamientos, pero deja un margen que en estos momentos se pierde.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si eso se hubiera compensado en la partida de inversiones, para inversiones de pequeño calado, pues no hubiéramos tenido nada que decir. El problema es que eso fue acompañado finalmente de una reducción también en la partida de inversiones en los últimos años. Y la verdad es que ha sido muy, muy duro para la Universidad tener que hacer un proceso de adaptación de titulaciones, de intentar cambiar también las formas de impartir la docencia y al mismo tiempo contar con las mismas condiciones físicas que se tenían.

Pero luego había otra cuestión, y es que la exigencia de poder estar dotados, de tener que estar dotados de toda una serie de infraestructuras que permitan el desarrollo de determinados servicios universitarios —deportivos, culturales, etcétera, etcétera—, también venía vinculada a la convergencia europea; cosa que no ha podido tampoco resolverse.

Dentro del plan de actuaciones sí que aparecía —incluso usted se ha referido a ello— a la rehabilitación, por ejemplo, del edificio Paraninfo. Siempre se pensó desde mi grupo parlamentario que la rehabilitación del Paraninfo es algo que no debería ponerse al mismo nivel que por ejemplo la necesidad de intervención en aquellos servicios donde la deficiencia de las instalaciones y de los equipamientos exige una actuación urgente. No tiene nada que ver, a nuestro modo de ver, la repercusión social que pueda tener un edificio como el Paraninfo, institucional, que está abierta además, que tiene abiertas sus puertas constantemente a la ciudadanía, con la actividad docente diaria e investigadora que tienen los centros que conforman en este caso los distintos campus.

Entonces, es un poco injusto para el resto —digamos para la propia actividad universitaria— que eso fuera así; y, sin embargo, el Paraninfo, evidentemente, no es que tuviera que rehabilitarse; es que tiene que poder estar rehabilitado perfectamente porque es un edificio emblemático para toda la comunidad autónoma, no solamente tampoco para Zaragoza y para la universidad.

Pero la cuestión, usted decía, es 2003 el momento en el que se pone de manifiesto cuál es la situación de la Facultad de Filosofía y Letras. Efectivamente, mucho antes, mucho antes ya se conocía cuál es la realidad en la propia universidad,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

entre otras cosas porque había habido inundaciones en bibliotecas, cuando había bibliotecas departamentales, como la biblioteca del departamento de Historia del Arte, había habido inundaciones también y graves deficiencias en los despachos del departamento de Biblioteconomía, por supuesto ese desplome de techo en el aula de informática, pues causó, lógicamente, una grave preocupación y alarma hasta el punto que decía el alumnado que iba a tener que ir a clase con casco, con toda la razón del mundo, pero es que saltaban chispas también, en los enchufes saltaban chispas en los enchufes cuando se enchufaba un equipo hace años y sigue haciéndolo.

Y hay problemas serios de aislamiento, eso conlleva un gasto energético para la universidad que finalmente está sufragada con fondos públicos mayormente, y creemos que cuanto antes se resuelva conllevará además ese ahorro que no teníamos por qué estar esperando, por no hablar de las barreras arquitectónicas en la Facultad de Filosofía y letras que están siendo denunciadas desde hace muchísimo años.

Claro, el problema es cuando luego vamos a los presupuestos, usted se ha referido también a la Facultad de Educación. Es muy difícil que en la universidad pueda priorizar, como usted decía, que es la que tiene que priorizar en las actuaciones en estos ámbitos, usted lo decía en octubre del año 2011, pero es muy difícil que una institución como la universidad pública aragonesa pueda priorizar si tiene cero euros en la partida correspondiente a infraestructuras y equipamientos, es cero euros.

¿Qué significa que haya cero euros?, primero, no puede establecer ninguna prioridad; segundo, a ustedes les están obligando a mendigar, les están obligando a entrar por el aro de las prioridades de su gobierno y por lo tanto no se responde a lo que se establece, a lo que aparece establecido y regulado en la propia Ley de ordenación del sistema universitario de Aragón...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señora Ibeas, le quedan cincuenta segundos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada IBEAS VUELTA: Pues en cincuenta segundos. Con estas cuestiones la pregunta es ¿por qué sabiendo que tenían que acometer estas actuaciones plantearon cero euros en inversiones y en infraestructuras para la universidad.

Segundo, con la cantidad que usted ha dicho, ha señalado, y que ha hecho pública, ¿realmente puede garantizar que este año se pueda abrir la Facultad de Educación? Eso es lo que necesitamos saber y hombre, 2019 es un periodo, es un año lejano para poder tener una Facultad de Filosofía y Letras rehabilitada y en condiciones. Mientras no se den esas circunstancias no habrá posibilidad de calidad educativa y calidad investigadora, que quede bien claro.

Pero usted habla de empezar a partir de 2013 en la redacción del proyecto, pero eso tenía que ser en todo caso ya, o sea, o empiezan las obras pronto o realmente se acabará hundiendo también el edificio de Interfacultades que usted sabe tan bien como yo que es un auténtico desastre en su estructuración y también en su solidez porque tiene de todo menos solidez.

Así que se genera un grandísimo problema que conlleva un desprestigio de la propia Universidad de Zaragoza porque la facultad está francamente, la Facultad de Filosofía y Letras, francamente desprestigiada...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Tiene que ir concluyendo.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Y le pregunto por el resto de actuaciones y dice que van a cerrar, que necesitan cerrar ese acuerdo con la Universidad de Zaragoza para el nuevo plan, ¿por qué no haber previsto ya un nuevo plan e iniciar el 2013 con un nuevo plan? Creemos que eso es lo que tenía que haber hecho el gobierno.

Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Ibeas. Pasamos al turno de Izquierda Unida. Señor Barrena tiene la palabra por tiempo máximo de cinco minutos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente. Buenos días, bienvenida señora consejera, buenos días también a quienes le acompañan.

Gracias por la información que nos ha dado y por, bueno, ceñirme a los cinco minutos reglamentarios le voy a hacer una valoración de su información desde el Grupo de Izquierda Unida y unas preguntas muy concretas.

Usted ha venido a decir que reconoce la dura situación que atraviesa la universidad en todo su conjunto pero como hoy su comparecencia se centra en lo de las infraestructuras, viene a decir que sabe las carencias, las necesidades y las urgencias.

Pero luego usted quita responsabilidad a su gobierno y deriva responsabilidades, unas veces a la propia universidad diciendo que se embarcó en las obras de la Facultad de Educación sin tener, digamos, dotación económica para ello, su gobierno ha hecho esto en varias ocasiones en proyectos, el último que me suena el de la estación de Canfranc y el de la unión de las estaciones de esquí y demás, quiero decir que..., bueno, es evidente que cuando se quiere tomar una decisión pues se toma y claro, tomar decisiones es ejercer el gobierno y ustedes lo están ejerciendo y en este caso concreto no han tomado decisiones.

Otra cuestión que usted alude para justificar esos problemas que tiene la universidad en materia de infraestructuras tiene que ver con algo que es verdad que nosotros ya lo dijimos en su día que no estábamos de acuerdo, y era mezclar la financiación básica con la partida para obras pero ustedes no lo han resuelto tampoco y tienen ya dos años de gobierno, si no les parecía bien la medida pues lo podrían haber resuelto.

Ha dicho usted que hay un cumplimiento insuficiente, es verdad, claro, a partir de ahí la primera pregunta es ¿qué van a hacer para cumplir adecuadamente las necesidades en infraestructuras que tiene la Universidad de Zaragoza para que sean creíbles esos grandes discursos de cómo, para resolver una parte de los problemas de la crisis, lo tenemos que fiar a la investigación, al desarrollo, a esa formación para los y las jóvenes, ya sé que a su compañero de gobierno le parece bien que se tengan que ir fuera, pero evidentemente nosotros creemos que sería mejor que lo que se invierte en su formación se pudiera desarrollar aquí.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero bueno, luego hay una evidencia, señora consejera, y la evidencia es que el presupuesto del Gobierno de Aragón de este año que Izquierda Unida votó en contra pero que usted y su grupo, y digo usted porque usted también es diputada y por lo tanto ejerció el voto, votaron a favor, dice que la partida para obras en la Universidad de Zaragoza es cero euros y eso me lleva a dos preguntas. Una, esto que usted ahora sitúa incluso en el tema de la Facultad de Filosofía para el año 2019 pero que para llegar a ese año 2019 tiene que estar el proyecto y tiene que estar todos los trámites, ¿qué partida tiene para empezar este año, como ha dicho usted que iban a empezar?

Y la otra pregunta es ¿esos 3,6 millones que ha aportado su gobierno para la Facultad de Educación...?, porque evidentemente era una aberración suprimir las obras y es verdad que había que hacerlo pero mi obligación como grupo de la oposición es preguntarle de qué partida presupuestaria ha salido, porque evidentemente no estaba contemplada, no estaba reflejada y a nosotros nos gustaría saber de dónde ha salido eso, para tenerlo en cuenta, no..., en fin, no queríamos ver que es que se, permítame la frase popular, desnuda a un santo para vestir otro, sabe que los santos y yo no somos muy compatibles, pero nos gustaría saber cómo, de dónde ha salido esa partida, es decir, cómo se producen estos movimientos en un presupuesto en el que ciertamente para estas partidas evidentemente no aparece.

Y luego, bueno, pues usted sabe que igual que lo sabemos los demás, igual que lo sabe la universidad, que no solo está el problema en la Facultad de Educación...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Tiene que ir acabando, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Acabo ya, señor presidente. No solo está el problema en la Facultad de Educación y la Facultad de Filosofía, hay bastantes más problemas porque evidentemente debería estar garantizada la posibilidad de reforma, mejora, ampliación, mantenimiento en definitiva, señora consejera, porque eso seguro que evitará gastos mayores en el futuro, y luego hay otros equipamientos que ciertamente faltarían, no solo en el campus de Zaragoza sino también en los de Huesca y Teruel

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Barrena. Pasamos al Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente. Señora consejera, le agradezco la información que nos ha proporcionado en esta comparecencia, de verdad. Creemos que es interesante ya no que nos lo cuente a nosotros, que por supuesto también, sino que públicamente se conozcan algunos detalles de cómo está el estado de la cuestión en cuanto a las infraestructuras de la universidad.

Ciertamente desde que se elaboró y desde que se diseñó el anterior plan de infraestructuras las cosas han cambiado mucho, especialmente ha cambiado la situación económica con lo cual indudablemente un plan de infraestructuras queda totalmente condicionado, lo queramos o no, por la disponibilidad presupuestaria con la que contemos, nada tiene que ver el año 2006 con el año 2012, por desgracia. Nos gustaría haber podido continuar con la bonanza económica de la que disponíamos entonces y haber continuado creciendo, pero esto no ha sido así.

Usted ha relatado además un poco el cumplimiento o los incumplimientos o en qué medida se ha llevado a cabo todo lo que se priorizó en ese plan e incluso ha cuestionado el hecho de que no se tuviesen en cuenta determinadas prioridades que se considera hoy en día que son necesidades muy importantes.

Pero más allá de eso la realidad es que estamos en 2013 y la realidad es que contamos con algunas deficiencias importantes en la Universidad de Zaragoza y desde luego podríamos poner el acento en todo lo que se ha hecho y en todas las facultades y en todas las infraestructuras en las que se ha hecho un esfuerzo muy importante y que tenemos en unas muy buenas condiciones.

Pero es verdad que hay algunas necesidades que son muy urgentes y que desde luego sabe que este grupo parlamentario además, a través de diferentes cauces públicos o no públicos, y desde luego en este parlamento en diferentes iniciativas, le hemos hecho llegar nuestra preocupación que nos consta que además usted reconoce y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comparte por la situación de la universidad hoy, centrándonos únicamente en infraestructuras, pues le digo que en infraestructuras, y fruto de ello de hecho hicimos la enmienda a los presupuestos del Gobierno de Aragón de hace dos años en la que se incluía una partida de 2,3 millones de euros destinada a infraestructuras y en especial a la Facultad de Educación y a la Facultad de Filosofía entendiendo que eran dos de las prioridades más urgentes.

Los avatares, hemos ido siguiendo los avatares sucedidos o sufridos por la Facultad de Educación que sabe perfectamente, conoce y conocemos cómo está en estos momentos esa facultad, ya hace años, de hecho, que tuvo que ser una o que debiera haber sido una prioridad y en cierto sentido lo fue, porque se incluyó en este plan de infraestructuras, pero ciertamente se empezó en el año 2010, en un año en el que ya los presupuestos, ya la situación económica no era la misma que podía haber sido tres años antes. Eso ha condicionado todo el desarrollo de esa infraestructura y el hecho de que en estos momentos todavía no se esté utilizando.

Mi pregunta es, señora consejera, se la han hecho también pero a mí me gustaría tener, porque creo que la comunidad educativa también, de esta facultad tiene una urgencia por conocer esos datos y creo que es interesante que públicamente lo sepamos, ¿cuándo cree que va a poder utilizarse —pero utilizarse para la docencia, para la investigación, el uso habitual, cotidiano, de la Facultad de Educación— este edificio? ¿Para cuándo cree que va a estar a pleno rendimiento?

La Facultad de Filosofía indudablemente también es una necesidad perentoria, ya lleva muchos años siéndolo en realidad y desde luego quienes trabajan y quienes estudian allí sufren esas deficiencias a diario.

Pero nos contaba, éramos ya conocedores pero bueno, nos contaba las deficiencias también que han surgido en el edificio de Interfacultades, pues es que en realidad tenemos algunos edificios en la Universidad de Zaragoza que son muy antiguos y eso hay que tenerlo previsto porque hoy ha sido en el edificio de Interfacultades y mañana puede haber también una necesidad, un imprevisto que surja en otro de los edificios de la Universidad de Zaragoza.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, yo a lo que le invito es a planificar en ese nuevo plan, que no sé si será 2012-2018, por tener una analogía con el anterior, o no, no tiene por qué serlo así, pero en realidad la situación que tenemos hoy tampoco sabemos si va a ser estable o no, es que no sabemos cómo vamos a estar dentro de dos años, dentro de cuatro años, y eso en cierta medida se puede prever pero al final no podemos ser capaces de saber cómo van a ir las cosas. Quizás, y esperemos que así sea, la situación económica mejore y por tanto, con los años, pues podamos incluso destinar más dinero a las infraestructuras universitarias, pero quizás no, y puede ocurrir todo lo contrario.

En cualquier caso, creemos que en estos momentos lo que sí que hay que hacer es que ese plan esté acordado y dialogado con la Universidad de Zaragoza por supuesto pero que ese plan se haga con criterios objetivos, con criterios claros, priorizando claramente cuáles son las necesidades más urgentes y más inmediatas y sabiendo que hay que optimizar los recursos de los que disponemos y gestionar lo mejor posible porque desde luego no estamos en una época en la que podamos dedicarnos a hacer quizás unas infraestructuras más basadas en el diseño y en la creatividad y en la innovación, ojalá pudiese ser así, pero probablemente ahora no podamos dedicarnos a diseñar infraestructuras de esa manera sino que sean funcionales, que sean prácticas y que, por supuesto, tengan una visión a largo plazo pero pensando en la práctica del día a día y que cumplan la función para la que se piensen, sin más.

Yo le invito, desde luego, a que ese plan sea así y que además de tener unos criterios claros y objetivos sea lo suficientemente flexible para prever las posibles dificultades que puedan surgir en el camino en estos años en su realización e incluso en los cambios económicos con los que podamos contar porque ciertamente una de las peores cosas que se pueden hacer...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señora Herrero, tiene que ir concluyendo.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Termino. Una de las peores cosas es planificar generando unas expectativas que después no se puedan cubrir, creo que es

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

importante que sepamos a qué nos vamos a atener, que la universidad también conozca qué es lo que se va a hacer exactamente y que juntos vayamos desarrollando este camino.

Y termino, presidente, simplemente con una cuestión. Como creo que no ha quedado o puede haber invitado a la confusión el comentario del señor Barrena cuando ha dicho que a su compañero de gobierno le parece bien que nuestros jóvenes se vayan fuera, más allá de opinar y de juzgar otras cosas, aclarar que al compañero del gobierno al que se refiere no es al Partido Aragonés, porque este partido ha dicho muchas veces su posición al respecto, desde luego no nos gusta nada que se tengan que ir los jóvenes y desde luego que no puedan volver mucho menos y para eso hemos hecho incluso iniciativas en estas Cortes.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Herrero. Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente. Buenos días, señora consejera, bienvenida a su comisión.

Y le agradezco, le agradecemos desde este grupo su intervención. Es cierto que no nos ha dicho nada nuevo, nada nuevo que no sabíamos, señora consejera, lamentándolo mucho nada nuevo que no supiéramos.

Y ha hablado, ha contextualizado parte de su intervención, prácticamente todo, del contexto y de lo que otros habían hecho. Y yo, señora consejera, quiero hablar de su responsabilidad, de su responsabilidad en dar respuesta a la realidad y a las necesidades que la sociedad aragonesa tiene y eso es gestionar, ni más ni menos, estudiar, diagnosticar, priorizar y ejecutar.

Y eso es lo que usted tiene que hacer en el ámbito educativo y en concreto y en lo que nos ocupa ahora en la educación superior.

Y lo que es evidente, y son datos objetivos, es que para ustedes la Educación, y en concreto la Educación pública, ha dejado de ser la prioridad en sus presupuestos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Decía la señora Herrero, y usted también ha contextualizado, nosotros por supuesto que somos conscientes de las dificultades económicas por las que atraviesa nuestro país pero es que en el año 2009 ya teníamos una situación difícil, en el 2010 un poquito más y en el 2011 también. Es decir, no justifiquen sus acciones por la situación de la crisis económica porque lo sabían y aún sabiéndolo ustedes pedían más y más y más gasto al gobierno.

Y se firmó, iba a decir firmamos, pero firmó el Gobierno de Aragón, el Gobierno de Aragón como institución, un acuerdo de financiación que a todos los grupos, a todos los grupos de la oposición le parecía insuficiente, al Partido Popular, el grupo mayoritario, también, incluso yo creo que casi el que más alzó la voz en contra de ese acuerdo de financiación.

Es evidente que Aragón necesita su universidad, que la sociedad, porque hablamos de Aragón como..., que los ciudadanos necesitan a una universidad pública de calidad y comprometida y para eso es necesario recursos; y no es una broma, señora consejera, esto es muy serio y nos jugamos mucho.

Y están en el ecuador de su legislatura y el balance, señora consejera, por eso digo que no hemos descubierto nada nuevo, no puede ser peor.

Miren, una deuda de más de noventa millones de euros del Gobierno de Aragón con la universidad; una bajada del presupuesto de más de dieciocho millones de euros para la Universidad de Zaragoza; cero euros en dos años consecutivos, en el presupuesto del 2012 y en el de 2013, en infraestructuras. Es evidente que hay que respetar la autonomía universitaria en la planificación de las infraestructuras pero también es evidente que el gobierno tiene que comprometerse con presupuesto.

Hablaba de la Facultad de Filosofía, que efectivamente era una de las asignaturas pendientes que había. Se han invertido más de cincuenta millones de euros en equipamientos y en infraestructuras en los últimos años, pero se la han encontrado con dificultades y va empeorando. Lo que antes era una urgencia ahora ya es una emergencia.

La Facultad de Educación. Esto ha sido la teoría de la confusión, señora consejera. Tres años en obras, en este momento ocho edificios utilizados para poder dar

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

clase a los más de dos mil doscientos alumnos; ciento ochenta profesores y cuarenta personal auxiliar y de servicios que están pendientes de la decisión del Gobierno de Aragón dos años después. Un incumplimiento sistemático del acuerdo de financiación que firmaron dos instituciones (Gobierno de Aragón y Universidad de Zaragoza) en momentos de extrema dificultad económica. Y, la gota que colma el vaso, señora consejera, es que en este momento y por la puerta de atrás les han quitado tres millones de euros de la partida de transferencia a la universidad por objetivos para dotarlo a otra partida.

Pero, le pregunto: ¿qué hay de la programación universitaria 2012-2015, señora consejera, que expuso usted en su primera intervención, que culminaba en 2012 y que debería de estar ya? Año 2013, todavía no conocemos la programación universitaria 2012-2015.

¿Hasta dónde van a llegar? ¿Cómo quieren que la universidad siga? ¿Dónde quieren ver a la universidad para cambiar, para levantar el pedal y cambiar? ¿Cree usted que se merece este trato la Universidad de Zaragoza?

Sí. Desde luego, a lo mejor, tal vez sea una estrategia calculada, una parálisis para que, desde la inanición, debilite la oferta de la educación pública superior.

Pero, eso sí, les exigen a la universidad que gestionen mejor, algo que están haciendo y con lo que están absolutamente comprometidos, pero les exigen lo que ustedes son incapaces de hacer.

No están cumpliendo con la universidad, están incumpliendo con la universidad, están incumpliendo con este parlamento, señora consejera...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señora Pérez, tiene que concluir.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Concluyo.

Aprobamos una moción todos los grupos con generosidad por parte de todos que se ha incumplido sistemáticamente.

Usted dijo en diciembre del año pasado que a final de año se dotaría de la partida presupuestaria para acabar con la Facultad de Educación. Fue el último día de marzo, el

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

último día en el que la empresa iba a devolver el edificio de la Facultad de Educación cuando se pudo garantizar el dinero. Todavía no se ha trasladado.

Yo creo que su trato es absolutamente inmerecido, con una universidad que necesita al Gobierno y que, sobre todo, la sociedad necesita una universidad pública, más en estos momentos.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Pérez.

Señora Ferrando, tiene la palabra.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señor presidente, y bienvenida, señora consejera, a su comisión. Hago extensivo también el saludo a quienes hoy le acompañan.

Bien, pues agradecemos cuantas explicaciones nos ha proporcionado acerca de un tema que, como ya decía la señora Pérez, ya se ha debatido en más de una ocasión en lo que llevamos de legislatura.

Y, por supuesto, agradecemos más todavía que lo haya abordado sin las fantasías creativas de quienes le han precedido en el cargo y que, como en el cuento de la lechera, al final hicieron añicos el cántaro.

Y al hablar del cántaro, por si alguien no ha entendido la metáfora, me refiero al Plan de Infraestructuras Zaragoza 2012, un plan tan ambicioso como irrealizable en la coyuntura económica que se avecinaba, coyuntura que fue negada con tanta alegría como total y absoluta irresponsabilidad.

Y sí, vuelvo a hablar de la herencia recibida, sin pretender hacer oposición a una oposición, en este caso la del grupo mayoritario, que no necesita a nadie, porque se retrata sola.

Hablar de un futuro plan de infraestructuras supone, en primer lugar, asumir cuanto quedó pendiente del anterior, que no es poco. En segundo lugar, poner los pies en el suelo y desde una perspectiva, desde luego, realista, abordar las ejecuciones

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

prioritarias y, por último, poder conciliar esas necesidades con las posibilidades reales de ejecución para no romper más cántaros, que no viene al caso.

No puedo evitar acordarme de las palabras de don Alberto Larraz, por aquel entonces consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, a finales de septiembre de 2005, cuando decía «Ya sabemos lo que queremos hacer». Y lo que querían hacer pasaba, por orden de prioridad, por remodelar el edificio Paraninfo, reformar la Facultad de Filosofía y Letras y, en tercer lugar, iniciar actuaciones en las facultades de Económicas y de Educación. A esas prioridades había que añadir sumar otras veinte actuaciones más.

En mayo de 2006, es decir, hace la friolera de siete años, el consejero Larraz vendió a bombo y plantillo el proyecto de ampliación y reforma de Filosofía y Letras, presupuestado en más de veintiocho millones de euros a financiar por su departamento.

Menos mal que tenían claro lo que querían hacer, porque en septiembre de 2009 esta obra dejó de ser prioritaria para formar parte de las actuaciones que a día de hoy quedan pendientes de ejecutar y de atender. Y no es extraño, habida cuenta de que la remodelación del Paraninfo se comió el 20% del presupuesto de infraestructuras y de que un recorte en toda regla del ejecutivo anterior se tradujo en 2010 en un retroceso del 40% en financiación por objetivos, un 30% de merma en las becas Erasmus y en la caída en un 25% en infraestructuras universitarias, provocando el flagrante incumplimiento del Plan Zaragoza 2012, para que luego usted, señora Pérez, nos saque aquí a colación los incumplimientos.

Según el propio don Marcelino Iglesias, «esta circunstancia supondrá un esfuerzo inversor en años posteriores, para poder asumir el compromiso global establecido». Señora Pérez, ha exigido responsabilidad y, después de este reconocimiento expreso del que fuera presidente, la cosa ya tiene sorna.

Un acierto las palabras del señor Iglesias, porque es precisamente ahí, haciendo los deberes de otro, donde está el departamento en la actualidad, esforzándose con el lastre dejado y reconocido por el propio ex presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón, mientras allende nuestras autonómicas fronteras, se negaba reiteradamente una crisis inminente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si el roto para el departamento es muy serio, la peor parte se la llevó la Universidad de Zaragoza, viéndose abocada en 2010 a emprender dos obras (el edificio de Bellas Artes en Teruel y la Facultad de Educación) sin presupuesto suficiente y, en consecuencia, incrementando su endeudamiento.

La aportación de dos millones trescientos mil euros del actual Gobierno de Aragón para poder continuar con la obra de la Facultad de Educación ha supuesto un importante respiro a nuestra institución académica. Como serán también los casi cuatro millones destinados en 2013 a cubrir contingencias, con especial consideración, entre otras, en materia universitaria.

En cuanto a previsiones, pues parece obvio que lo primero es atender las prioridades, es decir, abordar el proyecto y las obras de Filosofía y Letras y rehabilitar el edificio Interfacultades, edificio que, pese al juego que ha dado durante varias décadas en el campus de San Francisco, al no haber sido objeto de ninguna actuación, ha llegado a un estado de deterioro que es lamentable.

No me queda sino animar al departamento a la redacción y posterior desarrollo de su nuevo plan de infraestructuras que, partiendo de lo que priorice la Universidad de Zaragoza, como es lógico, debe ser un proyecto objetivo, realista y fundamentalmente realizable y viable.

A la vista está que el papel lo soporta...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Tiene que ir concluyendo, señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Concluyo ya.

El papel lo soporta y lo soportó todo y las consecuencias de la falta de previsión han lastrado y lastran las cuentas del departamento y el normal desarrollo económico de nuestra universidad.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Ferrando.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Muchas gracias a todos los grupos por sus intervenciones.

Decir que, en primer lugar, lo que he intentado es hacer una descripción de la situación, que no una valoración, porque es imprescindible que sepamos de dónde veníamos para poder decidir hacia dónde vamos.

Y en ningún momento (y alguien lo ha insinuado) había hecho yo dejación de mis responsabilidades. En ninguno de los momentos he hecho dejación de mis responsabilidades; tengo muy, muy claro cuáles son mis compromisos. Pero eso no implica que cada cual tenga que tomar las responsabilidades que asumió, las responsabilidades de las decisiones que tomó en un momento determinado, en un contexto distinto y en unas situaciones distintas pero que, sin embargo, marcan lo que es la situación actual.

Y simplemente lo que he descrito es que ya en el año 2009 y sobre todo en el año 2010, cuando se acometen unas obras con un presupuesto determinado, éramos concededores... la universidad era concededora de que no tenía presupuesto suficiente. Y tuvo que pedir un préstamo, un préstamo que ahora se tiene que devolver y que lo ha asumido como herencia también este Gobierno.

Por lo tanto, tenemos clarísimo... Y lo que he intentado, sin criticar a nadie, porque los contextos son distintos, pero evidentemente no me diga, señora Pérez, que no asumo mis responsabilidades, porque si algo tengo claro es lo que tengo que hacer.

Y no me digan que no hemos asumido un compromiso con la universidad. Nos hemos encontrado con una situación muy complicada, en parte por las deudas y lo que quedaba pendiente y en parte por la situación económica actual; y hemos tenido que priorizar.

Y fíjense en la Universidad, si hemos hecho un esfuerzo que la media de lo que ha sido la disminución presupuestaria de la Universidad ha estado en torno a un 4%, mientras que en otras áreas del Departamento ha sido mucho más alta y de media en torno a un 10% para cumplir con ese objetivo de la estabilidad presupuestaria.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, la apuesta por la Universidad es importante. Y cuando hubo que decidir dentro del presupuesto de la Universidad dónde podíamos hacer el mayor esfuerzo, evidentemente era en las infraestructuras. No se podía tocar la financiación básica y no se debía de tocar la financiación por objetivos. Y creíamos que era más fácil llevar a fondo de compensación lo que eran las obras de infraestructuras. Y eso hicimos en el año 2012 y eso se va a tener que hacer en el año 2013. Pero, evidentemente, la situación es tremendamente complicada.

Porque se hizo un plan de infraestructuras mirando única y exclusivamente a una coyuntura presente sin tener en cuenta lo que después ha venido. Y la prueba está en que ese Plan de infraestructuras 2006-2012 tiene muchas adendas y muchas modificaciones, y todas a la baja, porque, efectivamente, se encontraron en una situación econ...

Pero es verdad que dentro de ese Plan de infraestructuras —y comparto lo que dice la señora Ibeas— se priorizó las obras del Paraninfo, que eran necesarias hacerlas, pero confundiéndolas con las obras de equipamientos universitarios para la función docente que posiblemente lo eran más. Pero a mí lo que me preocupa no es ya esa priorización; es la alta inversión, porque —les he dicho— se ha llevado el 20% del presupuesto del Plan de infraestructuras la rehabilitación del Paraninfo.

En cualquier caso, yo creo que la Universidad es una institución que tiene autonomía y que nos obliga a trabajar con coordinación. Y lo decía el otro día en el acto de San Braulio: la gran ventaja que tenemos en estos momentos es el diálogo permanente y constante que tenemos con la Universidad. Que es verdad que tenemos discrepancias, pero es verdad que hemos apostado por ver más lo que nos une que lo que nos separa. Y, evidentemente, la Universidad reclama más financiación, y a la Universidad le hubiera gustado que se hubiera podido cumplir con ese compromiso de financiación que se firmó en el año 2011, en marzo del 2011, aun sabiendo que era muy difícil en la coyuntura actual que se pudiera cumplir.

Pero, pese a todo ello, creo que se han ido haciendo lo que era más urgente. Se terminó Bellas Artes y se va a terminar la Facultad de Educación. Y nuestra petición a la empresa constructora ha sido que se haga lo más rápidamente posible a los efectos de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que pudiera estar para cuando se inicie el curso que viene, y si no se posible en septiembre, por lo menos en el transcurso de ese primer trimestre. Porque, además, que se termine la Facultad de Educación es absolutamente imprescindible para poder iniciar las obras de la Facultad de Filosofía y Letras; porque, evidentemente, mientras duren las obras de la Facultad de Filosofía y Letras habrá que utilizar los edificios que actualmente ocupa la Facultad de Educación para poder alojar a los estudiantes. Por lo tanto, teníamos claro cuál era la prioridad.

El cronograma de la Facultad de Filosofía y Letras prevé que este año se pueda hacer la licitación y adjudicación con la terminación del proyecto. Ya les dije que en el año 2011 se ha hecho una revisión por los propios servicios técnicos del Departamento y la propia unidad de construcciones, con una baja del 20%. Las fases serían: primero, lo que es la demolición del edificio de Filología, que teniendo en cuenta que eso es un proyecto independiente, que se licita independientemente y que tiene un coste previsto en torno a unos cuatrocientos mil euros; y luego, lo que es la licitación de la construcción del nuevo edificio y la rehabilitación del edificio antiguo tiene que licitarse conjuntamente porque tienen servicios y equipamientos comunes, y por lo tanto no se puede trocear la licitación.

Por lo tanto, empezariamos en esa primera fase, y yo espero que pueda hacerse ya a partir del año 2014 lo que es la demolición y el inicio de la construcción, y luego un criterio de fases y compromiso. Y, conjuntamente con ello, lo que habrá que abordar es la rehabilitación del edificio Interfacultades, que es otra de las urgencias. Eso no quiere decir que no haya otras necesidades y otras demandas.

Y, por lo tanto, en el nuevo plan de infraestructuras —y también lo ha dicho alguien; creo que ha sido la señora Herrero—, es absolutamente imprescindible que tengamos en cuenta los imprevistos, las obras de urgencia que pueden surgir. Algo que no figuraba en el Plan de infraestructuras 2006-2012, pero que habrá que tenerlo en cuenta que tiene que haber un fondo de infraestructuras previsible para todos aquellos acontecimientos que puedan surgir.

Y otra cuestión que hay que abordar en el nuevo plan de infraestructuras es que en estos momentos muchas titulaciones van a someterse al proceso de evaluación para

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

renovación de la acreditación. Y en ese proceso de evaluación también hay una evaluación de la idoneidad de los espacios. Por lo tanto, eso también hay que tenerlo claro en ese plan de infraestructuras que vamos a iniciar, que lógicamente es la Universidad la que tiene que definir sus prioridades; pero también yo creo que tenemos que hablar de necesidades.

Y hemos vivido —y además eso no es una crítica, ni siquiera es un juicio sino un relato—, hemos vivido una etapa en toda la sociedad en que hemos tendido a confundir lo que eran demandas con lo que eran necesidades, y a veces a priorizar las demandas por encima de las necesidades. Y eso es un tema que tenemos que hacer de reflexión conjunta.

Me decía que, evidentemente, que se haya sacado la RAM del proyecto del plan de infraestructuras y se haya trasladado a transferencias básicas ha lastrado y ha dificultado a la Universidad. Yo, eso también lo creo, pero en estos momentos, evidentemente, pues también se le obliga la unidad de construcciones a tenerlo que asumir porque no hay presupuesto. Ya me gustaría a mí que los presupuestos fueran otras, pero ustedes —y me criticaba antes la señora Pérez, que decía que el Grupo Popular les pedía siempre más—..., pues es que ustedes están haciendo exactamente lo mismo: pedir más, pedir más, pedir más en una coyuntura económica mucho peor y mucho más complicada que la que ustedes tuvieron, y sobre todo porque tenemos que llevar adelante la herencia que hemos recibido, que es la que es y que viene... deudas.

Me imputa a mí los noventa millones de euros —a mí, cuando digo «a mí», al gobierno actual—, los noventa millones de euros de la Universidad. Pero, vamos..., no, ha dicho noventa. Es verdad que la Universidad tiene deudas, pero muchas están vinculadas al departamento de investigación, otros a nuestro departamento, y en nuestro departamento prácticamente tenemos las transferencias básicas al día y no tenemos deudas pendientes. Y las deudas a las que usted alude son deudas que ha contraído la Universidad de Zaragoza, no el Departamento o el Gobierno de Aragón. Ustedes autorizaron que se endeudara la Universidad, y, evidentemente, eso está lastrando el presupuesto.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero tampoco me gusta mirar al pasado. Tenemos que mirar al futuro, y creo que lo inmediato —y eso debería de ser una buena noticia porque el esfuerzo lo hemos hecho todos, toda la comunidad aragonesa— es poder terminar esa Facultad de Educación. Y esos 3,6 millones tendrán que salir del fondo de contingencia. El acuerdo lo va a firmar el consejero de Hacienda. Es una decisión del Gobierno de Aragón, no solo del Departamento. El Departamento lo que ha hecho es explicar con claridad cuáles eran las consecuencias de no poder terminar la Facultad de Educación. Porque además eso condicionaba todo el proyecto de infraestructuras.

A mí me gustaría dejar claro que el diálogo con la Universidad es constante, que creo que el rector está convencido del esfuerzo que se está haciendo para resolver los problemas más inmediatos, y, junto al Plan de infraestructuras, lo que tenemos que hacer es revisar ese acuerdo de financiación a futuro.

Y sí, señora Herrero, habrá que hacerlo con criterios objetivos, con una clara priorización y con flexibilidad, porque, desgraciadamente, todavía estamos en un momento de incertidumbre económica que hace difícil poder prever cuáles serán los caminos de futuro. Pero todos los indicadores empiezan a marcar que puede haber un cambio de tendencia, y eso nos hace ser optimistas. Pero ese optimismo hay que adoptarlo con precaución a la hora de hacer planificaciones, sobre todo a medio plazo como es la de un plan de infraestructuras, siendo muy importante la priorización y la atención de necesidad y la optimización al máximo de lo que son los edificios disponibles.

Para mí, me gustaría poder decir que todas las obras pendientes se pudieran acometer en breve. Tendrán que incorporarse al nuevo plan estas y las nuevas necesidades, pero sobre todo, sobre todo, lo que es ese margen para la previsión de las urgencias, y sobre todo ese margen de previsión que tiene que haber por cuáles pueden ser los resultados de la evaluación de las acreditaciones. Hoy me preguntaba...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Tiene que ir concluyendo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Hoy me preguntaba, también me decía la señora Pérez, la programación 2011-2015, hoy nada tiene que ver con el plan de infraestructuras, esa es una de las patas, la veremos en el futuro pero, también creo que lo dije, en esa programación lo inmediato era poder someter las titulaciones actuales a ese plan de renovación de las acreditaciones que nos exige Bolonia para a partir de ahí definir el futuro teniendo en cuenta además que hay una serie de reformas pendientes a nivel estatal que en estos momentos estamos terminando, el proyecto, anteproyecto de primer borrador de lo que es la LOSUA, la Ley orgánica del Sistema Universitario de Aragón, donde va a haber un capítulo muy importante dedicado a la financiación, en estos momentos se está trabajando con la universidad y con los expertos y esperamos que por lo menos a lo largo de esta año pueda ser un proyecto que se pueda trasladar ya a debate de los distintos colectivos para poder seguir avanzando.

Yo puedo pensar que no les dejen satisfechos con la respuesta pero creo que lo que es más urgente está garantizado y que lo que es más necesario también está ya sobre el papel, con un proyecto que va a empezar en el año 2013, que va a continuar a lo largo de 2014 y que en principio tiene una previsión de aportaciones económicas hasta el año 2016.

Y a esto, en el nuevo plan de infraestructuras, habrá que añadir todo lo que queda pendiente.

Muchísimas gracias por su atención y espero que tengamos ocasión en el futuro para seguir hablando y que el próximo curso lo podamos hacer inaugurando esa nueva estructura tan necesaria para la universidad y que en definitiva condiciona el poder ejecutar todas las demás.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora consejera. Suspendemos la sesión por dos minutos para despedir a la consejera.

[Se suspende la sesión]

[Se reanuda la sesión]

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muy bien, señores diputados, vayan ocupando sus escaños. Continuamos con el orden del día, siguiente punto, comparecencia del rector de la Universidad de Zaragoza al objeto de exponer la situación y perspectivas de la Universidad de Zaragoza. En primer lugar tiene la palabra el rector por un tiempo máximo de diez minutos.

El rector magnífico de la Universidad de Zaragoza (LÓPEZ PÉREZ): Muchísimas gracias por esta oportunidad de hablar aquí en esta comisión, muchas gracias a todos, muchas gracias a la mesa.

Me voy a intentar ceñir al tiempo. Es una presentación que por supuesto luego está disponible para todos y que además estará publicada en la página web de nuestra universidad con el objetivo de que pueda ser bien conocida por todos los que quieran acceder a ella.

Tiene unos cuantos datos, entendiendo que no pretendo comentarlos sino tan solo sacar las conclusiones de las diapositivas por lo que haré poca referencia a las cifras y sí a lo que me interesa resaltar de cada diapositiva en su conjunto.

Bien, decir que voy a tocar tres temas que son: el tema de estudiantes, que es el tema de la investigación y el tema de la financiación en su conjunto de la universidad.

Y decir también que lamento, digamos, abordar cuestiones que son muy inmediatas o que son muy de urgencia, me gustaría poder hablar más de cuestiones estratégicas pero como todos saben la situación que atraviesa la universidad, como la comunidad autónoma, como el país, pues es de dificultades inmediatas y por ello me referiré a ello.

Me gustaría hablar de alguna otra cuestión, en la festividad de San Braulio lo hice, por comentar un tema del que me gustaría hablar y del que me encuentro muy sensibilizado, es del problema del desempleo juvenil y en particular del desempleo de los jóvenes universitarios egresados o de los jóvenes universitarios ya con formación investigadora, pero ya dije, lo comenté en aquella oportunidad y no puedo comentarlo aquí por falta de tiempo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien, con respecto a los estudiantes, en esta primera diapositiva que ven, me gustaría incidir particularmente en la tabla, en la figura inferior derecha, ¿la ven? ...en la figura inferior derecha en la que quisiera resaltar cómo, en el caso de los alumnos de grado, se está produciendo un incremento en la entrada en primer curso, en la primera matrícula, que se viene sosteniendo en los años que están marcados aquí porque ya casi me sitúo explícitamente entre lo que es la situación de crisis económica, que desgraciadamente coincide con mi mandato como rector, el primero y el segundo, es decir, de alguna manera y con cierta ironía podría decir que la crisis económica la traigo yo a la universidad, porque gano las elecciones en el año 2008.

Pues desde ese momento hasta ahora se ha cambiado la tendencia, empiezan a producirse un incremento en la llegada de estudiantes a nuestra universidad y tengo que decir que en parte, yo creo que en muy buena parte, ha habido un efecto positivo porque los incrementos de matrícula por crédito, que lo tienen en el cuadro superior, entre la tercera y cuarta línea, pues verán que ha habido desde el 2008 hasta ahora un incremento de matrícula de créditos que no ha pasado, está en un 8,5% en todos los años, acumulado, es decir, es un incremento de matrícula inferior al IPC en su conjunto, el último del año pasado fue un poco superior, pero que está indicando que hemos hecho un esfuerzo de no incrementar matrícula y que se ha notado en el aumento de estudiantes de nuevo ingreso.

También simplemente señalar que el número de egresados en la universidad va aumentando año a año lo que está indicando que también tenemos una mayor eficiencia en la salida de egresados.

Bien, la siguiente transparencia quisiera indicar solo dos cosas y es en el caso de los másteres oficiales ha habido un incremento a lo largo de los años producido simplemente porque ha habido cada vez más másteres, pero sin embargo tengo que decir que en el último año, en este año pasado, en el curso que empezó el 2012, las matrículas han bajado en trescientos estudiantes debido a que sin embargo en los postgrados se ha producido un incremento de matrícula muy notable, muy notable, sobre todo en las matrículas de postgrado no profesionalizantes debido al decreto que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los regulaba. Esta situación lo apunto porque ahí sí que ha habido un defecto en la situación que debe apuntarse.

En materia de doctorado decir que si bien, que es la inferior, el número de matriculados ha bajado, el número de lectura de tesis no para de crecer, lo cual indica la vitalidad del sistema universitario.

Al pasar a la siguiente diapositiva empezamos a entrar en materia de investigación, a la que nos ha llevado directamente el doctorado.

Y aquí quiero apuntar con claridad que estamos entrando en un momento de gran dificultad en la investigación. Como ven, los distintos puntos señalados, el primero se refiere al de gestión de la investigación, se refiere a proyectos nacionales o ingresos nacionales y autonómicos; el segundo el de europeos; el tercero el de investigación por transferencias resultado, es decir, de fondos privados.

Bueno, indicar la de fondos privados, como ven, está bajando como consecuencia de la crisis, evidentemente, pero en la de gestión de la investigación, es decir, nacionales y autonómicos, el descenso en los dos últimos años es extraordinariamente llamativo. Tengo que decir que en su conjunto ha disminuido un 30% en dos años.

Esto se puede comprobar bien en la siguiente transparencia donde están puestos los resultados de investigación. Bueno, el anterior, simplemente quisiera indicar que sin embargo en proyectos europeos estamos en una actividad creciente, estamos aumentando nuestra competitividad en los proyectos europeos aunque allí no ha disminuido la financiación, como sí ha pasado en los nacionales y autonómicos.

Con respecto a los resultados de investigación, que era lo que estaba comentando a continuación, decir que se puede ver cómo acompasadamente con la disminución de ingresos se ha ido produciendo una disminución en el número de publicaciones científicas y en el número de patentes.

Esto está sucediendo a nivel nacional, la disminución de la productividad científica y que está asociada claramente hacia la disminución de ingresos.

Decir que, sin embargo, hemos aumentado espectacularmente el número de cátedras en empresas, de cátedras con empresa, es decir, nuestra transferencia de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

investigación por acuerdo permanente con empresas, lo que significa una política muy activa en este terreno en la Universidad de Zaragoza que somos la segunda universidad española en términos absolutos en cátedras con empresas.

Nos lleva ya este problema de la financiación de la investigación al problema general de la financiación en España, perdón, en la Universidad de Zaragoza, que queremos señalar en esta gráfica que indica cómo han ido evolucionando los crecimientos o decrecimientos en el presupuesto de la Universidad de Zaragoza en los últimos años.

Se ve que hubo un pico claro en el 2004, un crecimiento enorme en el 2004, otro en el 2007, luego ya hemos entrado progresivamente a crecimientos menores o a simplemente disminución en los presupuestos.

Se ve aquí cómo en los últimos años la disminución ha sido notable aunque en el último presupuesto prácticamente ha sido sostenido con respecto al anterior.

Cuando comparamos lo que es la evolución de la financiación autonómica o de los fondos autonómicos referidos o constatados en cuanto a ejecución de gasto, que es la gráfica de la izquierda, y lo comparamos con el porcentaje de financiación privada de la universidad, nos encontramos cómo la financiación autonómica está bajando notablemente, la privada también, lo hemos visto antes, pero sin embargo tengo que decir que porcentualmente significa que la financiación privada obtenida por la universidad con fondos propios estamos aproximándonos a llegar al 40% con respecto a la financiación autonómica.

El costo por estudiante, ahora que podemos precisar bien al tener establecida la financiación analítica, está referenciado en la siguiente transparencia donde se ve que el costo por estudiante en los últimos años está bajando, el gasto por estudiante está bajando año tras año.

Ahí tienen la tarta de distribución en el último caso, en el último año, en el que se ve que la financiación básica que aporta el Gobierno de Aragón a la universidad supone un 69% del costo por estudiante per cápita, por estudiante, 69% de financiación básica que cuando los añadimos los programas específicos, que en este caso es particularmente el referido al de incentivos de calidad del profesorado, habitualmente o

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

coloquialmente conocido como complementos autonómicos, incentivos de calidad del profesorado, supone el 14%.

Los ingresos por matrícula son el 13% y sin embargo aún queda un cuarto apartado que es el gap que supone un 4% que simplemente quiere decir la diferencia entre las aportaciones específicas de la comunidad autónoma de la matrícula con el gasto real, o, dicho de otra manera, un 4% que procede de ingresos propios de la Universidad de Zaragoza.

Una referencia rápida a los acuerdos de financiación que tenemos con el Gobierno de Aragón que son tres: un acuerdo de financiación hecho en el año 2011 y que...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Disculpe, señor rector. Le informo que tiene que ir concluyendo su primera intervención.

El señor rector magnífico de la Universidad de Zaragoza (LÓPEZ PÉREZ): Muy bien. Pues simplemente decir que no se ha cumplido ni el acuerdo de financiación firmado en el 2011 ni el acuerdo de infraestructuras que acababa en el 2012, ni el de complementos retributivos, el de incentivos de calidad.

Lo tienen en las siguientes transparencias, pero solo indicarles que —finalmente, como tienen los datos, los pueden comparar bien—... solo indicarles las cantidades que suponen entre lo que debía ser y lo que hemos recibido en presupuesto, las cantidades de diferencias que, como ven, son cantidades muy importantes, de más de treinta millones, más de cuarenta millones, más de diez millones en cada uno de los correspondientes acuerdos. Producidos estos déficits, estas no ejecuciones, por la diferencia entre lo que debía ser y lo que es.

Las últimas gráficas se refieren —lo podrán ver lo que he dicho antes con claridad— a la posición de la comunidad autónoma en los *ránquines* autonómicos y en la evolución que ha ido sucediendo en el tiempo.

Tengo que decir que, en cuanto al peso de la inversión en universidad con respecto al PIB, ha disminuido; hemos pasado de la posición once a la posición doce

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nacional, con una disminución en cuanto a lo que supone aportación al PIB. Es decir, abreviadamente decir que Aragón es más pobre pero la universidad se ha empobrecido más que Aragón.

Y, con respecto a la última, que es una cuestión que me interesa señalar, decir que simplemente en el caso del esfuerzo presupuestario, que es el porcentaje que se dedica el presupuesto a la Universidad de Zaragoza, hemos pasado de la posición siete a la posición diez. Es decir, la cantidad de presupuesto que se dedica a la universidad con el presupuesto global hemos retrocedido tres posiciones, somos la comunidad que más ha retrocedido, después de la catalana que ha retrocedido cuatro posiciones. La del País Vasco ha ganado cuatro, pero creo que esto es bien conocido.

Quiere decir en este sentido que... me permitiría decir que no solo hemos disminuido la financiación, sino que creo que hemos disminuido en prioridad de gasto.

Y, finalmente, decir que todo esto apunta a la necesidad de establecer un nuevo marco de negociación. Este nuevo marco de negociación, que, como tienen ahí, estaba reflejado en el acuerdo de financiación, que la Ley de Presupuestos del Gobierno de Aragón...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Disculpe, tiene que concluir.

El señor rector magnífico de la Universidad de Zaragoza (LÓPEZ PÉREZ): ...se fijaba que hemos pedido la constitución de la comisión y que hemos recibido notificación de la presidenta hace tan solo unos pocos días accediendo y pidiendo que se constituya la comisión de negociación.

Muchas gracias, señor presidente.

Lamento que me haya alargado y le pido disculpas.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): No se preocupe.

Pasamos al turno de grupos parlamentarios. En primer lugar, el señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor Barrena, de Izquierda Unida, le da la bienvenida y le agradece la información que nos ha dado.

También saludamos y damos los buenos días a quienes le acompañan.

Ciertamente, deberíamos de haber podido tener más tiempo, más oportunidad, pero la verdad es que la exposición que ha hecho, además con esa información que nos ha dado de que está accesible, nos permitirá profundizar. Pero, ciertamente, los tres elementos que usted ha destacado son elementos clarísimos de preocupación que comparte Izquierda Unida con usted.

En el tema del paro juvenil, el paro de nuestros y nuestras jóvenes que egresan de la universidad, adecuadamente formados, nos parece que debería ser una prioridad clarísimamente social de, primero, evitar que tuvieran que marcharse (creo que no lo hacen por ocio, ni por apetencia, ni por espíritu aventurero, ni por nada de eso). Y, sin negar, como dice el señor consejero del Partido Popular (para evitar suspicacias de la señora Herrero), creo que no ha entendido claramente cuál es el verdadero drama que sufre un joven o una joven cuando tiene que emigrar, tiene que abandonar su casa, su familia, para intentar encontrar trabajo.

Por lo tanto, en esa línea nosotros creemos que todos los esfuerzos que se hagan para garantizar posibilidades de encontrar desarrollo de su vida profesional y de su vida personal en nuestra comunidad autónoma son necesarios.

Usted lo ha reseñado, reafirmo: cuente usted con nosotros para tratar de impulsar al Gobierno y a otras instituciones para que en esa línea intervengan.

Especialmente preocupante nos parece cómo está el estado de la cuestión en lo que se refiere a investigación. Es evidente el retroceso que ha habido; nos parece un tremendo y gravísimo error que lo que está haciendo es cercenar las posibilidades de encontrar al menos una esperanza de salir de la dura situación económica y de crisis que tenemos, porque ciertamente en el desarrollo de una sociedad lógicamente la investigación, el desarrollo y la innovación son uno de los pilares básicos y fundamentales.

Nosotros aquí creemos que es donde más vemos el cinismo con el que algunas veces se pronuncian responsables políticos y, por lo tanto, que tienen responsabilidades

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de Gobierno, porque en sus discursos, en sus programas siempre está la necesidad de recurrir a la innovación, a la investigación y al desarrollo pero luego, evidentemente, cuando hay que pasar de las palabras a los hechos, eso no se ve porque al final siempre la justificación está en el momento económico que se vive y nos parece que es tremendamente sangrante el cómo y de qué manera se está llegando a los datos que usted da y que son ahí... pues evidentemente son irreversibles, son datos y dicen claramente cómo y de qué manera se ha retrocedido y con el nivel de gravedad que se ha hecho, lamentablemente, en lo que es nuestra tierra, en lo que es la Universidad de Zaragoza.

Es evidente que el tema de la financiación... antes hemos tenido oportunidad de debatir con la señora consejera sobre el Plan de infraestructuras pero, bueno, en definitiva, vuelve a ponerse de manifiesto y también las cifras así lo demuestran, porque además son cifras que tienen siempre reflejo en los presupuestos que, primero, trabajamos, conocemos y debatimos aquí en la cámara; segundo, son públicos y, tercero, al menos los grupos de la oposición intentamos hacer un seguimiento de ellos y por eso vemos los datos. Y claramente los datos dicen a dónde nos han llevado.

Nos han llevado a que nuestra universidad en lo que se refiere a gasto de recursos públicos y de financiación pública empiece a despuntar pero en lo que va en retroceso, no por lo que va de avance. Luego tendremos oportunidad de hablar de otro tema que tiene que ver con ello.

Pero, en definitiva, lo que volvemos a constatar con su comparecencia y con los datos que nos ha dado, una vez más, es que la universidad, la universidad pública de Zaragoza, en estos momentos está necesitadísima de compromisos serios, de compromisos reales, de compromisos medibles, evaluables y cumplibles, y eso es lo que, en definitiva, nosotros creemos que hay que hacer y que hay que impulsar.

Desde luego, desde nuestra labor de grupo de la oposición trabajaremos en esa dirección. No sé qué perspectiva abrirá esa comisión que ustedes han pedido, que además nos parece el sitio más razonable donde poder abordar y avanzar en todas estas propuestas. Suponemos que una vez que la señora presidenta le haya dado traslado a la señora consejera, pondrá en marcha esa comisión lo antes posible y podrán empezar a

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

trabajar en la consecución de una solución. Solución que, en cualquier caso, si es realizable, la vamos a ver inmediatamente en cuanto pase el verano, con la prestación de los presupuestos para el próximo año. Ahí vamos a ver si es verdad que sus demandas, compartidas en este caso por Izquierda Unida, han encontrado acomodo, han sido recibidas y, por lo tanto, a partir de ahí, han sido tenidas en cuenta. Porque, si no, ciertamente, desgraciadamente, la próxima comparecencia suya aquí nos va a poner todavía una universidad más empobrecida y, por lo tanto, una universidad con menos capacidad de dar respuesta a lo que son los retos que creemos que nosotros ya tenemos que dar.

Gracias, señor rector y ahí estamos para lo que usted pueda considerar.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Barrena.

Señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor rector. Muchas gracias por acudir a esta convocatoria. Doy también la bienvenida al resto de los miembros de su gabinete que le están acompañando y que le acompañan en el día a día en unos momentos además tan difíciles.

No creo que usted deba culparse de haber ocasionado una crisis, aunque haya puesto la comparación con la fecha de su entrada, porque la crisis ya venía gestándose desde hace tiempo, otra cosa es que tardara en ser reconocida.

Es muy preocupante la situación que vive la Universidad de Zaragoza y es muy importante en este sentido el compromiso del rector y del equipo de gobierno de la Universidad que traslada la realidad que se está viviendo, porque muchas veces lo hemos dicho desde el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, aunque se realice un seguimiento de los presupuestos y de la actuación del Gobierno si no es la propia Universidad la que es capaz de trasladar públicamente la realidad que se está viviendo pues podemos encontrarnos aquí muchas veces los distintos portavoces de los Grupos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Parlamentarios discutiendo sobre si lo que se hace o no se hace está bien o está mal en la Universidad.

Y una institución con el prestigio de la Universidad de Zaragoza con el esfuerzo que lleva acumulado durante siglos pero que en el momento actual está realizando, yo creo que está dando un ejemplo de contención de todo, de todo, pues merece ser puesto de manifiesto.

Nos preocupan muchas cosas de las que usted ha hablado. Nos preocupa, por ejemplo, la situación en la que se encuentra los jóvenes que salen de la Universidad de Zaragoza, con una formación. También nos preocupa la situación de los jóvenes estudiantes, los jóvenes estudiantes que están en estos momentos en la Universidad de Zaragoza y que tienen que hacer frente a una realidad muy complicada porque sabemos que ha habido un recorte en las becas, por ejemplo, a los estudiantes: becas, en este caso, que proceden de partidas estatales que están poniendo en serio, en serio riesgo la continuidad de unos estudios, a veces, estudios en los que el acceso es realmente difícil y que se pueden ver truncados porque la familia sencillamente no puede aceptar, no puede adoptar ni asumir la situación económica que significa. Eso supongo que les llevará también alguna reflexión dentro de la Universidad, pero es la realidad que se está viviendo.

Nos preocupa por supuesto, la falta de reconocimiento que tiene la formación universitaria. Usted se ha referido a los doctorados, dice: «hay doctorados, se están leyendo tesis doctorales, se leen las tesis doctorales sin duda también que se llevan elaborando en los últimos años», es decir, que una tesis no se realiza en un año, no sé, es imposible. Pero, es muy difícil incentivar, en este caso, el trabajo investigador y la realización de proyectos de investigación y de memorias de doctorado sencillamente porque el reconocimiento social es escasísimo, escasísimo y vamos, como universitaria en este caso, permítanme un poco la libertad pero siempre he creído que todas las personas que trabajan en la Universidad de Zaragoza deberíamos tener esa formación y para eso hay que crear las posibilidades. La última reforma del Gobierno central impide realmente, que la gente joven que está trabajando en la Universidad de Zaragoza y que, por su juventud u otras personas por otras razones no hayan podido tener todavía su

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tesis doctoral está poniendo muchas pegas para que puedan tenerla, sencillamente, porque están orientando, está orientándose la investigación hacia quiénes ya consolidada su trayectoria investigadora y están relegando la docencia como si la docencia fuera una actividad de segunda mano o de segundo nivel y, desde luego, es uno de los pilares fundamentales, por supuesto, de la actividad universitaria. Nos preocupa y no lo sé, tampoco eso que reflexiones se les da en la propia Universidad.

Usted se ha referido a la investigación y en el caso de la investigación, nos preocupa por supuesto, esos recortes, el coste que tiene para a corto plazo, a medio plazo y a largo plazo, estamos poniendo en juego toda una trayectoria y otras cuestiones que tienen que ver con la autonomía. Porque es verdad, que cada vez hay más cátedras es cada vez más investigación financiada digamos por iniciativa privada pero claro existe también un riesgo de la pérdida de la propia autonomía de las directrices universitarias propias de la Universidad de Zaragoza. Porque esa falta de financiación o esa financiación, perdón, privada no viene a compensar la pérdida de los complementos por ejemplo, del personal docente investigador— ya fue un atraco a mano armada la eliminación de la paga extraordinaria que finalmente es salario pero por qué se está permitiendo que el profesorado que realiza un esfuerzo que es el que se somete a evaluación, a control de su docencia e investigación vea recortado en estos momentos, complementos porque es un recorte en quien está haciendo un esfuerzo. Eso creo que es absolutamente incoherente en el planteamiento del Gobierno y si se asume por parte de la Universidad, si se hace un esfuerzo ahí por qué se tiene que recortar, por qué quien no ha sido sometido, quien no se ha sometido a ese nivel de control evidentemente no tiene ese recorte.

Y concluyo con el ámbito de las negociaciones que tienen pendientes. El plan de infraestructuras, desde mi grupo, bueno, habíamos solicitado la comparecencia de la señora consejera—que acaba de terminar hace un momento— para que viniera a hablarnos precisamente sobre infraestructuras y equipamientos y, concluyo señor presidente, ¿por qué, qué problemas ha podido haber para que no haya, ya en el mes de abril, un plan de infraestructuras, o, que no haya, como usted señalaba, un plan, por

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ejemplo, un programa de financiación o por qué no se han podido aclarar los complementos retributivos?.

Y, por último, es con el compromiso actual que tiene el Gobierno ¿usted cree que se puede hacer frente a una docencia, a una investigación de calidad de la Universidad de Zaragoza? ¿Es posible que recuperemos el prestigio que tenía?

Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias señora Ibeas Señora Herrero, del Grupo Parlamentario del Grupo Aragonés, tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias presidente.

Gracias y bienvenido señor rector a estas, a estas Cortes, en este caso para hablar de la situación de la Universidad de Zaragoza y de las perspectivas; y yo, en este sentido, mi primera pregunta y creo que ha sido por, debido al tiempo limitado y siempre acaba siendo escaso cuando uno tiene el uso de la palabra y tiene que intervenir sobre una cuestión tan amplia como es la Universidad de Zaragoza pero creo que en la solicitud de comparecencia se hablaba de dos partes sumamente interesantes.

Una era la situación que podríamos decir que es el diagnóstico de cómo está la Universidad en estos momentos. Y otra de la, de las perspectivas a nosotros nos interesa especialmente conocer su punto de vista y bueno cuál es, cuál es el plan o las previsiones que tiene la Universidad de Zaragoza. Seguramente, ha sido una cuestión de tiempo, por tanto, en su respuesta tendrá la oportunidad para resolernos estas dudas. Nos gustaría saber cuáles son las perspectivas de la Universidad de Zaragoza, indudablemente, en lo que pueden prever, porque hay cosas que están sujetas a decisiones externas o a la situación especialmente económica que nos puedan deparar los tiempos y que no sabemos en estos momentos, hacia dónde puede, pueden ir las cosas.

Pero cuáles son las perspectivas en cuanto a titulaciones, en cuanto a infraestructuras, en cuanto a materia de personal, a la financiación propia también, no sé

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

si están barajando nuevas o diversas fórmulas que piensen, que pueden explorar y que podrían quizás contribuir a mejorar la situación económica de la Universidad.

En cuanto a la investigación, también igualmente, nos preocupa especialmente los datos que ha expuesto indudablemente pues una disminución sumamente importante de los fondos destinados a investigación, pero sabemos también que la Universidad pues hay equipos de investigación que no es fácil para todos, por supuesto, que no , pero hay equipos de investigación que están abriendo pues nuevas maneras de investigar, nuevas fórmulas también para encontrar financiación y llegar a acuerdos con el sector privado y, de esta manera, pues poder tener más ingresos para la Universidad; lo cual pues nos parece que puede ser muy interesante y más en estos tiempos en los que a veces, las dificultades agudizan el ingenio y la Universidad pues yo creo que tiene ingenio más que de sobras. En este caso, quizás están barajando maneras de canalizarlo para ese objetivo, no lo sé. Simplemente, son preguntas que le formulo y que me gustaría que compartiera con nosotros si tiene a bien.

Indudablemente, se ha dicho aquí ya y nosotros le planteamos, le manifestamos nuestra preocupación por la situación de los jóvenes en España y, en concreto, en nuestra Comunidad Autónoma en Aragón, muchos jóvenes que se están marchando, algunos no titulados, pero muchos titulados, muchos con una buena formación universitaria que se han marchado ya a buscar trabajo a otros países; parte de los cuales probablemente, volverán con lo cual puede ser una experiencia sumamente enriquecedora que nos devolverán también en el momento de su vuelta, pero, sabe usted bien que muchos de ellos, quizás no puedan volver o no deseen volver; ahí está la libertad de cada uno para decidir. Indudablemente, lo que nosotros queremos es que todas las personas tengan la libertad por tener las posibilidades para poder elegir y poder decidir si quieren trabajar aquí o quieren trabajar fuera, y si quieren trabajar fuera y después poder volver igualmente.

En cuanto a los acuerdos de los que ha hablado en su anterior creo diapositiva cuando hablaba de los tres acuerdos con el Gobierno de Aragón, y ha dicho que los tres están incumplidos, yo le pregunto: ¿por qué cree usted que están incumplidos esos acuerdos? No sé, ¿cuál es su opinión? La nuestra es que, en parte o en gran parte, puede

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

explicarse ese incumplimiento pues por imprevistos que se han ido sucediendo en el tiempo desde que se han alcanzado esos acuerdos y, especialmente, por la situación económica; la situación económica yo creo que nos ha condicionado a todos y le decía antes a la consejera y se lo vuelvo a reiterar a usted, en estos momentos es difícil planificar a largo plazo sobre todo cuando supone unos compromisos económicos porque no sabemos muy bien cuáles van a ser, cuál va a ser la situación con la que nos vamos a enfrentar y de la que vamos a disponer económicamente dentro de dos años, dentro de cuatro años o dentro de seis años.

En concreto antes hablábamos del plan de infraestructuras, sabemos cuál es la situación en estos momentos de las infraestructuras de la Universidad de Zaragoza y las perspectivas, al menos por parte del Gobierno de Aragón en los compromisos a corto y medio plazo.

Pero indudablemente un plan de infraestructuras en estos momentos hecho como se hizo el anterior a seis años vista pues es difícil prever hasta qué punto puede cumplirse, ojalá que la situación mejore enormemente y que incluso se queden cortas las previsiones que se hagan, pero no lo sabemos.

Nos preocupa esta situación y de hecho usted conoce perfectamente que promovimos la presentación de una enmienda en los presupuestos del Gobierno de Aragón para dar respuesta a algunas de las necesidades más imperiosas que tenía la Universidad de Zaragoza, en concreto tanto en cuanto a las infraestructuras como al cumplimiento del contrato-programa.

Le instamos al Gobierno de Aragón en todas las intervenciones en las que hablamos, en las que tenemos la palabra en estas Cortes, pero también fuera de micrófonos, a que cuide especialmente a la universidad porque indudablemente yo creo que un diagnóstico de una sociedad puede hacerse muy claramente o es un indicador interesante para saber cuál es la situación de una sociedad cuando conocemos la universidad.

Por tanto creemos que no nos alegra ni mucho menos conocer esos últimos datos...

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señora Herrero, tiene que concluir.

La señora diputada HERRERO HERRERO: ...de que hayamos bajado dos posiciones comparándonos con otras comunidades autónomas en el conjunto del Estado español pero ciertamente esperamos que esto pueda cambiar y que la situación de la Universidad de Zaragoza pueda mejorar en los próximos años.

Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Herrero. Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente. Buenos días, señor rector magnífico de la Universidad de Zaragoza, bienvenido a esta comisión y aprovecho para saludar a su equipo.

Voy a empezar felicitándole por su nueva reelección, creo que su última intervención aquí fue en el año 2011 y reconocer desde el Grupo Parlamentario Socialista el esfuerzo que está haciendo su equipo, el esfuerzo que está haciendo la Universidad de Zaragoza con el profesorado, con los profesores universitarios y los alumnos y la lealtad que están mostrando de cara a la institución a pesar de las múltiples dificultades que factores externos están provocando.

Y quería hacer esta introducción porque creo que me parece que es justo y que ilustra bastante bien cuáles son las fortalezas de la universidad pese a los ataques que en estos dos últimos años están sufriendo.

No voy a decir, porque tenemos muy poco tiempo, la necesidad que creemos de una universidad pública fuerte, fuerte para prepararnos la salida de la crisis.

Decía que en su comparecencia hablaba del contexto general, de la situación general y de las perspectivas de futuro. Nosotros identificamos problemas que son grandes amenazas en este momento en la Universidad de Zaragoza y queremos compartirlos para conocer su opinión.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Evidentemente son, entendemos que son las causas de esos datos, esos datos fríos, que usted nos ha mostrado en ese *Power Point* y que es muy ilustrativo.

Una financiación insuficiente claramente, con un incumplimiento sistemático de un acuerdo de financiación, un acuerdo de financiación que fue ya alcanzado con muchísimas dificultades, pero es un incumplimiento sistemático; con una paralización y cero euros en inversión en infraestructuras educativas que hace que este momento tengamos infraestructuras paradas que ya están a punto de acabarse, como es la Facultad de Educación y la prioridad, la emergencia diría yo, de la Facultad de Filosofía.

Una deuda por parte del Gobierno de Aragón de más de veinte millones de euros que está lastrando seguro el presupuesto de la propia universidad.

Dieciocho millones de euros menos, como sus propios datos, tienen en transferencias básicas que hace difícil.

Una bicefalia que entiendo que hace difícil también la interlocución con el propio gobierno al estar la investigación repartida entre el Departamento de Educación y el Departamento de Industria, que eso está haciendo que no haya, de alguna manera, una cabeza, una persona responsable en exclusiva de todo el recorte, de más del cuarenta por cien de recorte que están teniendo los equipos de investigación vinculados a la universidad y que nos preocupa muchísimo, que en otras comunidades autónomas, en comunidades autónomas limítrofes, y podremos abordarlo en la próxima comparecencia, están aumentando en investigación y nosotros estemos bajando.

Un cuestionamiento o una apuesta de un modelo absolutamente diferente universitario desde Madrid que, desde luego, amenaza el modelo que tenemos en Aragón.

Una realidad universitaria descentralizada en Aragón que en sí misma es una oportunidad porque yo creo que es una muestra de compromiso y de cohesión territorial y social pero que es una amenaza si no se ve apoyada por los recursos necesarios y por la complicidad y el compromiso del gobierno.

Una política económica de subida de tasas de matrículas, de másteres, que eso lleva colateralmente una pérdida de ingresos como hemos podido ver en la realidad.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo entiendo que se esfuerzan al máximo para imprimir de normalidad el desarrollo del día a día, pero le pregunto señor rector que si esto continúa ya no va a ser ¿cómo van a ser capaces de gestionar esto?, sino que la sociedad va a empezar a notar sus consecuencias.

Conocemos el esfuerzo que está haciendo la universidad en su gestión, nos consta que están introduciendo mejoras desde el ordinario, desde la propia logística hasta los procedimientos y sistema de gestión de personal, asumiendo recomendaciones de otras administraciones, pero a esto hay que añadirle también una amenaza de la política del señor Rajoy del señor Wert en Madrid que, bueno, que están haciendo un anteproyecto, una reforma de la ley universitaria en la que el concepto clasista y elitista de la universidad, en la que el concepto de la sobredimensión de la universidad, que para nada compartimos, puede hacer peligrar nuestro modelo.

Nos preocupa, y le pregunto señor rector, ¿qué le parece esa aportación, esa propuesta de la LONCE, de hacer una prueba en cada universidad para el acceso a los universitarios, en cada facultad?

Finalmente, señor rector, nos gustaría poder tener más tiempo, quiero que se lleve cuatro ideas de este grupo parlamentario. No compartimos para nada el nuevo modelo socioeconómico, que ese nuevo modelo se haga precisamente sobre el recorte en educación y en financiación de universidad pública. No compartimos para nada ese concepto de que sobran universidades y sobran universitarios, creo que es un éxito de la sociedad del siglo XXI.

Rechazamos claramente la subida de tasas, si se suben precios y se recortan becas estamos haciendo una universidad que rompe la igualdad de oportunidades en su acceso y que expulsa a estudiantes capaces pero que por sus condiciones económicas son escasas.

Creo que hay que introducir nuevos procedimientos, nuevos cauces de ingresos para poder hacer sostenible la universidad, préstamos-renta con recursos públicos para posgrados, abrir esas líneas ICO que se ha beneficiado las entidades locales para poder pagar a sus proveedores a las propias universidades públicas, hay que buscar recursos en momentos de dificultades.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estas son nuestras propuestas y creemos, desde luego, que no nos podemos permitir con una sociedad del siglo XXI, una sociedad moderna, por dignidad, la expulsión de miles y miles de ciudadanos formados, de fuga de cerebros y de inversión que hemos hecho y creo que es vital capitalizar todo ese potencial humano a través de la universidad y creemos que es fundamental un programa para el empleo de jóvenes cualificados en sectores emergentes de la economía y yo creo que la universidad tiene mucho que decir.

Creo que este es el camino, creo que hay alternativas a los recortes puramente hechos sin ningún tipo de criterio y desde luego nos encontrará en ese camino, somos sensibles y creemos en la importancia de la universidad, le mostramos nuevamente nuestro reconocimiento que pido lo haga extensivo a su equipo y a toda la gente que hace posible que la Universidad de Zaragoza pese a todos estos problemas intente imprimir con normalidad lo que es el día a día en su universidad.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Pérez. Señora Ferrando, tiene la palabra.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señor presidente. Bienvenido señor rector a esta comisión. Hago extensivo también el saludo a quienes hoy le acompañan.

Bien, la verdad es que como usted mismo ha señalado al comienzo de su intervención no podemos hablar del presente ni del futuro de la Universidad de Zaragoza ni de cualquier universidad española sin tener en cuenta las dificultades generadas por el actual contexto económico que determina el devenir social en todos sus ámbitos, también, por supuesto, en el educativo a nivel superior.

Sin duda estamos viviendo una época de profundos cambios y de profundas reformas que aunque costosas, difíciles y en muchas ocasiones muy impopulares, son absolutamente necesarias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La Universidad de Zaragoza, usted lo sabe bien, no es ajena a estos cambios y no es la primera vez que pese a dificultades y pese a muchas incertidumbres se han visto obligados a afrontar toda una serie de retos en aras de la excelencia, en aras de la competitividad, por supuesto, de la internalización, como veremos en su segunda intervención de la calidad y de la sostenibilidad.

Bien, hablar de reformas es tanto como hablar de participación, es hablar de diálogos— fundamental—, es hablar de consenso, es hablar de acuerdos y de acercamiento de posturas. En este sentido, este grupo parlamentario es consciente —y lo ha expresado anteriormente la señora consejera en su comparecencia—, de que, a pesar de discrepancias muy puntuales entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno de la Universidad, el diálogo es, a día de hoy, fluido y la voluntad de entendimiento es también constante.

No voy a alargarme más. En esto sí que me gustaría comentar algunos aspectos que he visto, aunque de forma muy rápida, en su exposición y que le detallo a continuación:

Bien, he observado que la tasa en primera matrícula había experimentado un ligero incremento que, por otra parte, es bastante lógico y va encaminado entiendo, quiero comprender que al cumplimiento de los requisitos del Real Decreto del Ministerio que regula las tasas universitarias y, además, por lo que tengo entendido, creo que no me equivoco, al afirmar que ha sido un acuerdo entre la Universidad de Zaragoza, el Consejo Social y el Departamento de Educación.

He visto también que venía reflejada una cierta disminución en la totalidad de alumnos matriculados. Supongo que también tendrá algo que ver en ello, el paso de los cinco años de licenciatura a los cuatro años de grado, porque aunque sí que he advertido que había incremento en nuevas matriculaciones y me parece un dato bastante reseñable.

En cuanto a los másteres profesionalizantes ha disminuido su tasa aunque no es así el caso de los restantes. No obstante, respecto a los másteres, yo creo que convendría, me parece interesante, no sé en qué punto está, de analizar las posibles adecuaciones al mercado laboral.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No voy a hacer demasiada referencia a la investigación porque, al fin y al cabo, como ha dicho la señora Pérez «está repartida en dos cabezas visibles», pero sí, y lógicamente, reflexionar respecto que no es lo mismo la situación de la década anterior que la de esta década; y que obviamente, en ese sentido, la inversión en investigación se ha visto mermada.

La financiación básica se ha mantenido, y ese descenso que se acusaba en la gráfica entiendo que también se debe a esos campos no docentes que son los de investigación. Me ha parecido muy interesante, ese incremento de la financiación privada que, bueno, me parece que aunque pequeño, es importante, y se ha pasado muy rápidamente por el contrato-programa, no ha dado tiempo, del 2008 a 2012 que ya sufrió el ataque o que sufrió el ataque de un desfase de aportaciones por parte del gobierno anterior; que pasó prácticamente lo mismo que en el caso de las infraestructuras. Tal vez ese desfase, y el desfase también en lo que es el Programa de infraestructuras Zaragoza 2012 fueron causa también del incremento de la deuda de la Universidad.

Sí que me gustaría recordar que el Gobierno actual hizo una prórroga de ese contrato-programa para 2013 porque si no se habría producido un vacío ese año y, según Consejo de Gobierno de 31 de agosto, se aprobó para este año 2013 establecer un nuevo programa-contrato.

En cuanto al acuerdo de financiación de 22 de marzo de 2011, pues la verdad es que se firmó en momentos previos a unas elecciones y, por lo tanto,...vamos, me disculparán, me parece que no fue un acuerdo demasiado serio en víspera de elecciones. No se consideró la situación económica en precario que encontró, desde luego, el gobierno actual.

De infraestructuras, no voy a ahondar ya lo hemos comentado en la comparecencia anterior y, en cuanto al porcentaje del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón, sí que es cierto que ha descendido, pero ha descendido en un 0,24%, mientras que el descenso medio en España es del, hablo de la media, es del 0,34% Estamos pues, en términos que, en general, son aceptables porque las

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comunidades autónomas estaban por encima de la Comunidad Autónoma de Aragón desde luego han descendido en esa aportación.

Y para concluir con la financiación, tengo idea de que se constituyó un grupo de trabajo para abordar la nueva Ley de Ordenación del Sistema Universitario Aragonés en el que están representadas, como es lógico, todas las instituciones y órganos y que la financiación de la Universidad, desde luego, forma parte de los trabajos de ese análisis. Entiendo que no puede ser de otra manera, se realizará en consenso con la Universidad de Zaragoza. Y ha comentado, por último, que había solicitado una comisión de seguimiento para garantizar la financiación estable, para mantener la calidad docente investigadora y, me imagino, que en esa comisión —que ya he dicho que tiene el visto bueno de la Presidenta— se aumentarán los interlocutores y que, además de la Universidad de Zaragoza, el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte formarán, podrán formar parte de él también otros miembros con competencias importantes en esta decisión como puedan ser el Departamento de Hacienda o el de Industria.

Y termino aquí, entiendo que este no es el momento oportuno para hacer política y argumentar o como han hecho otros. Simplemente, agradecerle y si me puede aclarar alguna de las cosas que he dejado encima de la mesa.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍ): Gracias, señora Ferrando.

Señor rector, puede concluir.

El señor rector magnífico de la Universidad de Zaragoza López Pérez: ¿Cuánto tiempo dispongo?

El señor presidente (CELMA ESCUÍ): Tiene diez minutos.

El señor rector magnífico de la Universidad de Zaragoza López Pérez: ¿Cuánto, perdón?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (CELMA ESCUÍ): Diez, diez minutos.

El señor rector magnífico de la Universidad de Zaragoza LÓPEZ PÉREZ: Diez minutos, bien.

Muchas gracias señor presidente, muchas gracias.

Bueno, yo quiero en primer lugar, agradecer, agradecer todas las intervenciones, todas. Me ha gustado siempre venir aquí a esta comisión, desde que soy rector. Me lo he puesto un poco como obligación con el objetivo de entender que esto es una rendición de cuentas comprendo perfectamente que estoy en un entorno parlamentario y que unos tienen que defender la política del Gobierno, otros tienen que hacer oposición. Lo comprendo perfectamente y, sin embargo, yo tengo que agradecer que siempre he entendido cuando unos y otros eran oposición o Gobierno, que ha habido siempre un buen tratamiento hacia la Universidad que yo sólo puedo agradecer. Agradecer muy sinceramente.

Efectivamente, también nuestra posición es una posición, como se ha dicho, de lealtad institucional entendemos que la Universidad es una administración más; la Universidad tiene carácter de Administración Pública, no? De manera que nos sentimos, en este sentido, como formando parte de las administraciones autonómicas. Por consiguiente, también de la propia Administración del Estado y, con este sentido, tenemos que actuar lealmente y, también actuar lealmente es el planteamiento de las dificultades, de la realidad que vivimos, de las dificultades y nuestro análisis que puede ser complaciente o crítico, según el análisis que hagamos. También eso es lealtad.

Muchas gracias, muchas gracias a todos.

Voy a intentar responder fundamentalmente a las preguntas para ceñirme al tiempo. Claro, quizás también, con las preguntas pues pueda atender alguna observación de carácter general. Se ha hecho una consideración por parte del grupo, del Partido regionalista, aragonesista, —siempre digo regionalista y pido perdón, son vicios que me introduce la edad— del Partido aragonesista que está también relacionada con la de la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

propia Chunta Aragonesista en el sentido de cuáles son las perspectivas y, claro, al responder a ello, respondo un poco también a la pregunta del futuro de las calidades.

Yo quisiera decir que voy a responder en tres sentidos: calidad en la docencia, calidad en la investigación y, un poco, la perspectiva general.

Desde el punto de vista de la calidad en la docencia, yo quiero decir que la calidad está resentida, y se resiente más teniendo en cuenta que de una manera desafortunada para España, la..., para España, porque España iba retrasada en la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, la adecuación al Espacio Europeo de Educación Superior se ha realizado paralelamente a la profundización de la crisis. Con lo cual, pues, quizás, la principal reforma que había que realizar, que era la de la metodología docente, pues esta, está francamente aceptada. No hay ninguna duda de ello. Afecta también a la calidad del profesorado, no sólo por las medidas de financiación, sino también por medidas de regulación que nos perjudican muy seriamente como, por ejemplo, la dificultad en contratación de nuevas plazas, cuestión que, por cierto, ha sido abordada por la consejera de Educación en el propio acto de San Braulio y que he leído también en la prensa. Dificultades que añaden algo que será comentado en el tercero de mis puntos a este respecto.

La investigación está en una mala situación que puede llegar a una situación muy grave. Quiero decirlo con claridad y no es mi opinión, es la opinión de la comunidad investigadora. La investigación en España puede ser resentida de manera muy notable, tanto más cuanto es en España cuanto más se está afectando a la financiación de la investigación (y cuando digo investigación añado innovación) en el contexto europeo. Es decir, que el daño que se puede producir en la competitividad del sistema investigador nuestro y en la calidad, que ha tardado tanto en conseguirse porque España no ha sido un país importante en investigación hasta los últimos años, puede tener consecuencias muy graves.

Y finalmente decir que claro que las perspectivas que tenemos son... Lo que puedo decir es que yo no puedo hacer un análisis a corto plazo, como lo ha dicho muy bien su señoría, la propia diputada, porque no puedo hacer un análisis a largo plazo porque no hay planes, no hay planificación, y no hay planificación ni a nivel estatal ni a

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nivel comunitario y, por supuesto, no la hay a nivel universitario. No sabemos qué horizonte tenemos, no sabemos qué perspectiva hay, como le pasa a todo el país.

Pero, claro, lo que puedo decir es que los daños fundamentales que se produzcan al sistema universitario (y permítanme que no hable del aragonés, que hable del universitario español)..., los daños que se le hagan al sistema universitario español son daños que se verán a largo plazo. No se producirán mañana, se irán produciendo a largo plazo, porque si hay algo que tarda mucho tiempo en conseguirse es formación especializada o estructura innovadora dentro del país. Son daños a largo plazo.

Esto, en cuanto a la perspectiva en general.

He contestado alguna pregunta también formulada por el mismo grupo.

Con la planificación, con la investigación, con el caso de la creatividad o de la nueva búsqueda de financiaciones solo quiero decir una cosa: el problema de la financiación pública básica para la universidad es que, al menos en la estructura social, económica europea, no vamos a encontrar nunca recursos privados (ni en España, ni en Francia) para pagar a los profesores, pongo por ejemplo de maestros. ¿Quién va a poner financiación privada para pagar el profesorado de magisterio, o de economía y empresa? Ni siquiera de ingenieros industriales. Ni siquiera de medicina.

La financiación básica necesaria de la universidad, que el fundamental es para recursos humanos, no habrá nunca financiación privada interesada en soportarla, y no existe ni en Zaragoza ni en ningún otro sitio. Incrementamos los fondos propios procedentes de financiación privada. No paramos de incrementarlo. Incluso ahora que ha disminuido un poco es verdad que ha disminuido, pero nos sigue llegando y seguimos buscando, y ahí cada vez estamos más activos. Lo que pasa es que esos fondos privados son finalistas. La dan para hacer formación, la dan para hacer investigación con la empresa (por cierto, estamos encantados de hacerla, ¿eh?). Y cuanto más hagamos con ellos y más favorezcamos la innovación empresarial más estamos contribuyendo al tejido empresarial aragonés. Queremos hacerlo.

O el Banco de Santander, que nos da una gran ayuda de mecenazgo, la mayor con muchísima diferencia, porque a medida que baja la financiación de las entidades financieras locales aumenta la del Banco de Santander. Nos la da para sus objetivos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Encantados, porque nos dan becas internacionales para atraer y movilizar estudiantes iberoamericanos, que prácticamente ya es la única ayuda que tenemos.

O nos la da para becas en la Pyme, que magnífico, que bien. Ponemos becas de prácticas de estudiantes en las Pyme, que habitualmente es un sector... Cuestiones de este tipo. Estamos encantados con ello, pero va a esos fines, que son muy buenos, pero que no nos cubre el profesorado y la financiación básica, porque el sector privado entiende que la financiación del profesorado, que es el personal, corresponde a la financiación pública, porque está en el entender de lo que es la propia universidad y que, por cierto, está por ley, en la propia Ley Orgánica del Sistema Universitario Aragonés, que dice que «el sistema universitario público aragonés, formado sobre todo por la Universidad de Zaragoza, deber ser atendido con la financiación básica suficiente para el mantenimiento de la docencia y la investigación».

Entonces quiero decir esto porque lo comprendo. Yo estaría absolutamente encantado de que me pudiera encontrar una fuente de financiación privada que pudiera mantener las necesidades de financiación básica de mi universidad, pero ninguna universidad lo encuentra.

Yo estaría encantado y, si alguien tiene alguna vía de esta... por favor, que me lo diga porque yo estaría encantado.

Habrán visto que la financiación privada no para de aumentar proporcionalmente con respecto al total de nuestro presupuesto, pero es financiación finalista.

Otras preguntas que se han venido haciendo... Por ejemplo, esta ha sido... Con respecto al Grupo Socialista se han hecho varias observaciones que quisiera... Bueno, simplemente decir que yo he sido siempre... en todos los mandatos de este país, autonómicos y nacionales, he defendido públicamente que tener las competencias de investigación y de universidad en distintas ubicaciones de gestión administrativa es un profundo error. Con gobiernos socialistas en la Administración central, con gobiernos socialistas en la autonómica, con populares en la central y con populares en la autonómica; investigación y universidad deben estar en la misma sede de gestión.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es muy sencillo, la investigación pública en España se hacen dos terceras partes en la universidad. El principal organismo público de investigación en España es la universidad española.

Se ha preguntado también sobre el tema, por ejemplo, de la selectividad. El tema de la selectividad se ha planteado de otra manera.

Creo que la supresión de una prueba única... Lo he defendido públicamente en el Consejo de Universidades, se lo he dicho personalmente al ministro, de manera que no estoy manifestando ninguna cuestión que no sea ya pública. Defiendo la posición que defienden los rectores, aunque tengo que decir, por lo que diré a continuación, que puede haber rectores que en su interés particular estén localizados en otra cuestión.

Si las universidades tienen una prueba propia para seleccionar a los alumnos, estaremos haciendo que las comunidades autónomas tengan su propia selectividad. Es decir, si las comunidades catalanas, castellano-leonesas, madrileñas, valencianas, andaluzas,... tienen posibilidades, esas universidades, de hacer su propia prueba, no tengan duda de que cada comunidad hará la prueba correspondiente de selectividad. Creo que es la ruptura del espacio universitario único que ha costado tanto de hacer en España.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Disculpe, señor rector. Tiene que ir concluyendo.

El rector magnífico de la Universidad de Zaragoza (LÓPEZ PÉREZ): Pues, nada más, señora...

Perdón, no puedo contestar a todos...

Al Grupo Parlamentario del Partido Popular muchísimas gracias. El diálogo con la consejería es muy bueno, siempre ha sido bueno.

El tema de las tasas de grado, efectivamente, ha sido consecuencia de la negociación. El decreto-ley obligó a aplicar las tasas de posgrado que nosotros no podíamos estar de acuerdo con ellas ni nunca estaremos porque nos perjudican y siempre lo diremos públicamente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La formación de la comisión de investigación, de comisión de seguimiento solicitada tengo que decir que será una magnífica vía de entendimiento.

También quiero agradecer el esfuerzo realizado en los últimos días para la finalización de las obras de Educación.

Y nada más.

Muchas gracias.

Diría muchas cosas más pero, señor presidente, me tengo que ceñir al tiempo, como es mi obligación.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor rector.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Comparecencia del rector de la Universidad de Zaragoza a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al objeto de informar y dar respuesta detallada sobre la situación actual y perspectiva de futuro del proyecto Campus Iberus, Campus de Excelencia Internacional (CEI) del Valle del Ebro y, en concreto, sobre todo aquello que concierne a la participación y condiciones de participación de la Universidad de Zaragoza en el mismo.

El señor rector magnífico de la Universidad de Zaragoza (LÓPEZ PÉREZ): ¿Puedo pedir a algún compañero que me cambie...?

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Sí, sí, por supuesto.

Cuando tenga todo preparado tiene la palabra.

El señor rector magnífico de la Universidad de Zaragoza (LÓPEZ PÉREZ): debe estar en el escritorio, ya está...estará

Muchas gracias de nuevo, aprovecho este pequeño incidente de pedir que me pongan... Supongo que todos saben que veo muy mal, que veo muy mal, entonces, también pido disculpas porque si alguna vez me equivoco en una diapositiva o en alguna cifra es culpa mía; no es culpa de la diapositiva. Muchísimas gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como sé que voy a andar mal de tiempo pues me voy a, voy a cambiar un poco el orden y voy a empezar por la última, voy a empezar por la última, y para la última es una historia, una historia de qué ha sido el Campus de Excelencia Iberus.

El Campus de Excelencia Iberus surge porque se hace el programa de, llamado Universidad 2015, un programa que realiza el Ministerio de, los ministerios anteriores, primero el que fue Ministerio de Innovación llamado entonces MICINN y que por ejemplo el MICINN obedecía a mi visión de unidad de toda la situación, pero luego a los pocos meses, se vuelve a separar Universidad de Educación, bien pues, y luego continúa Educación con Universidad, pues decir que, en este caso, surge un programa de campus de excelencia; yo entiendo, estoy recién llegado entonces, entiendo que es necesario absolutamente que la Universidad de Zaragoza esté en ese lugar. Tenemos un fracaso en la primera convocatoria, nos presentamos solos y luego comprendí que fuéramos solos o fuéramos por partes de la Universidad, que algunos lo hacían, nosotros no íbamos a tener éxito. Que era absolutamente necesario cambiar ese concepto de que había que tener éxito por la idea de tener un proyecto de agregación, un proyecto de agregación.

Y entonces, es la Universidad de Zaragoza la que toma la iniciativa entró en contacto con las universidades del valle medio del Ebro, que son la Pública de Navarra, que es la Universidad de Lérida y que es la de La Rioja y presentamos un proyecto muy complejo porque significaba somos la único grupo de excelencia que agrupa a cuatro comunidades autónomas, a cuatro comunidades autónomas. Cuatro comunidades que, además, tres de ellas son comunidades con una sola universidad, es decir, toda la oferta de La Rioja, de Navarra o de Aragón está incluida en el Campus Iberus y, para más complejidad nos unimos a la de Lérida que está como todos pueden comprender en una comunidad autónoma que es muy ambiciosa, que tiene recelo de sus propias universidades. Sin embargo, el Campus de Excelencia Iberus tuvo éxito, fue muy bien valorado como proyecto. Entonces, esto supuso un gran estímulo y, en estos momentos, ha pasado de ser el, un proyecto que se genera para ganar una convocatoria a una definición, a una visión de futuro, de lo que tiene que ser el futuro universitario en esta parte de España. Porque nos hemos convencido las cuatro universidades que es el futuro

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pasa no tanto por la fusión de las universidades, en absoluto, no pasa por fusionar universidades lo que pasa es por entrar en espacios universitarios compartidos, en entrar en grandes alianzas en las universidades; grandes alianzas más allá de convenios particulares, en grandes alianzas y estamos convencidos de que eso es así de que es un motor de desarrollo para las comunidades autónomas, para el valle medio del Ebro y que, además, nos encontramos en un momento en que es necesario que esos espacios universitarios comunes, compartidos que tengan una fuerte vinculación territorial, que sean dinamizadores de la realidad social y económica de esa región, además deben traspasar las fronteras.

Por eso, cada vez estamos más convencidos de que el Iberus en España es también la creación de un espacio europeo de iniciativa española y que nos apoya las universidades francesas del otro lado del Pirineo. En un caso, es el polo de Toulouse que agrupa cinco universidades y tres centros superiores de investigación y la Universidad de Pau, una universidad más pequeña, más próxima a la nuestra pero que están absolutamente convencidos de que el proyecto de la creación de un campus transfronterizo es bueno también para ellos.

Pues bien, en la presentación que también la tendrán disponible, en esta primera diapositiva tenemos simplemente ya la presentación del comienzo de una historia que ya conocemos cuando formulamos el Campus Iberus nosotros teníamos ya elaboradas unas líneas estratégicas de actuación para lo que podía ser la Universidad de Zaragoza y fueron aceptadas por todo el Campus Iberus que consisten en tres grandes líneas, en tres grandes ámbitos de investigación: el superior, que es en tecnología y materiales para la calidad de vida— tengo que decir que es el gran ámbito tecnológico y científico en el que la Universidad de Zaragoza es pionera en la investigación por ejemplo en el campo de materiales tengo que decir que, por ejemplo, en el campo de materiales nos coloca en primera posición en los rankings de investigación en química en España y entre los diez primeros europeos, y entre los setenta y cinco primeros mundiales—.

El de la izquierda, es el campus agroalimentario que es un campus más homogéneo para todo el Campus Iberus y que, de hecho, desde un punto de vista

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

temporal, es el que vamos a empezar a utilizar como digamos «campus piloto» para ir profundizando en el Iberus.

Y el de la derecha, que es el campus que está más relacionado un poco con la realidad territorial, social, histórica, lingüística de la zona, que es lo hemos llamado memoria, patrimonio e identidades.

Simplemente, indicar que cuando surge esta, este Campus Iberus pues entramos con una serie de grandes objetivos, podría ser grandes misiones como son pues, evidentemente, mejorar la competitividad internacional, tener una investigación de vanguardia, que ya tenemos en muchos campus, o por ejemplo, el desarrollo territorial y la responsabilidad social corporativa. Todas estas medidas que están puestas aquí incluyendo, por supuesto, una definitiva que es que seamos dinamizadores de la realidad social, económica del territorio. Tengo que decir que el sector empresarial del valle medio del Ebro acogió muy bien la iniciativa Iberus, decía que hay cosas que se pueden hacer a través de las universidades que, a lo mejor, se hacen mejor que en un contacto directo entre empresas de las distintas comunidades autónomas.

La siguiente visión, es una visión, que voy a pasar rápidamente también sobre ella de lo qué ha supuesto de financiación, no ha supuesto mucho, ha supuesto una financiación de doce millones, de los cuales ocho han venido a la Universidad de Zaragoza en distintas materias, unas en subvenciones, otras en préstamos, para distintas acciones.

La cuestión de la situación de la ejecución presupuestaria la tienen mejor en la parte inferior de esta transparencia en la que ven que el año pasado, es decir, en diciembre de 2012 presentamos la justificación, en el caso total del campus, de alrededor de siete millones que tenían que ver sobre todo con la financiación autonómica; se justificó, se ejecutó debidamente en plazo, aunque fue en el último día de plazo, pero se ejecutó, y nos queda pendiente estos cinco millones que están en realización y que verán en una serie de acciones que están pendientes de ejecutar durante este año 2013, hay que justificar al final del año 2013.

Tuvimos la alegría de que la primera evaluación del proyecto, es decir, de lo hecho, no del proyecto en sí sino de lo hecho, recibimos la evaluación por el comité

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

internacional al final del año 2012 y fue de evaluación A, es decir, que la realización es buena.

Nos alegró porque las dificultades que hemos tenido de gestión han sido extraordinarias, extraordinarias.

Bien, decir que en cuanto ahí hay una serie de hitos que tenemos que conseguir, están puestos con distintos colores que lo tendrán en la diapositiva, para entrar directamente voy a entrar a los más importantes que son los de los centros.

Tengo que decir que hay, de los centros que están puestos ahí...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señor rector, le informo que superado el tiempo de la primera intervención. Puedo dejarle un minuto más pero tampoco...

El rector magnífico de la Universidad de Zaragoza (LÓPEZ PÉREZ): Perfecto, muy bien.

Simplemente, tienen todas las demás cuestiones, las tienen desarrolladas y pueden verlas pero solo quiero incidir en esta última situación que es esta, bueno, la gobernanza no la voy a comentar, la anterior.

Simplemente decir que en estos momentos estamos elaborando una memoria que nos ha pedido La Caixa para que la financiación de La Caixa pudiera suponer un sostén del Campus Iberus en materia de investigación agroalimentaria.

Esperamos superar la prueba, tenemos que hacer un plan estratégico, y en esta materia dos acciones muy concretas, estamos desarrollando la creación de un máster internacional en agroalimentaria ad hoc, nuevo, que sea una propuesta realizada por Campus Iberus, no por las universidades sino por Campus Iberus, y también indicar que las próximas semanas tenemos un gran taller en que se reúnen todos los grupos de investigación de las universidades del Iberus más Pau más Toulouse, en Jaca, un total de ciento veinte investigadores. Objetivo, ir a financiación europea común entre los distintos grupos que puedan entrar en contacto.

Y nada más, que el Campus Iberus es una realidad, que queda mucho por hacer pero que estamos llenos de ilusión para llevarlo a la práctica.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor rector. A continuación tiene la palabra la señora Ibeas de Chunta Aragonesista.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente. Gracias rector por la información que ha proporcionado y sobre todo muchas gracias por haber acudido a esta solicitud de comparecencia que se le ha trasladado desde las Cortes, desde esta comisión.

El arranque de esta comparecencia, de esta solicitud de comparecencia de mi grupo, fue precisamente una comparecencia del Gobierno de Aragón. Hemos hablado en otras ocasiones sobre la importancia del Campus Iberus y yo sí que quiero recordar también el valor que tiene el acuerdo parlamentario que a instancia de una iniciativa del Grupo Socialista se planteó en el pleno con el fin de instar al Gobierno de Aragón para que se buscaran todas las fórmulas administrativas y financieras que fueran necesarias para que el Campus Iberus tuviera todo el respaldo de la comunidad autónoma.

Usted ha dicho y señalaba en sus fichas que es un gran reto, realmente usted ha relatado una parte de la historia de ese gran reto, dice que tienen toda la ilusión y lo que les hace falta sobre todo es el máximo respaldo y desde estas Cortes, por parte de mi grupo parlamentario, le manifiesto que tiene todo, todo el respaldo.

De alguna forma es dar cumplimiento también a lo establecido en nuestra ley de fomento y coordinación de la investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos. De alguna forma también es dar carta de realidad a los planteamientos que en el Plan autonómico de investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos aparecen y por supuesto a la estrategia de investigación, desarrollo e innovación donde se encuentra la Universidad de Zaragoza.

Pero nos preocupó muchísimo algunas de las declaraciones, nos preocuparon mucho algunas de las declaraciones que realizó el director general de Universidades cuando el día 30 de noviembre del año pasado, compareciendo en esta comisión, puso en cuestión la forma de funcionar de la Universidad de Zaragoza, se lo digo claramente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Habló de mala gestión de la Universidad de Zaragoza, o dejó entrever mala gestión de la Universidad de Zaragoza, dejó entrever y dijo claramente que había una falta de transparencia en la forma de actuar de la Universidad de Zaragoza y dejó traslucir una falta de comunicación entre la Dirección General de Universidades y la Universidad de Zaragoza.

Evidentemente nos pareció urgente en ese mismo momento, y así lo anuncié, que el rector de la Universidad de Zaragoza tuviera la oportunidad en estas Cortes de aclararlo, porque es muy grave, quiero decir, que cuando viene un director general y dice eso lo que no podemos hacer los grupos, por lo menos mi grupo, es callarnos y decir: “bueno, se habrá confundido o ese día ha tenido un desvarío”. Fue mi grave lo que dijo y ante la gravedad de las declaraciones creíamos que se estaba poniendo en cuestión el prestigio de la Universidad de Zaragoza, ese reto y esa ilusión que tiene la universidad y, por supuesto, la forma de funcionamiento.

No me invento nada y como no me invento nada le voy a preguntar algunas cuestiones concretas en relación con lo se señaló en esta comparecencia. Tengo la transcripción, una de las cuestiones que dijo el director general de Universidades es que se enteraba del 98% o el 99% de los acontecimientos relacionados con el campus de excelencia internacional o bien por el Boletín Oficial de Aragón, en la creación del consorcio, o bien por la página web, pero decía: “no oficialmente”, y además lo dijo claramente: “oficialmente no tenemos información”.

Claro, estamos hablando del 30 de noviembre del año 2012, que diga eso es grave.

De la misma manera nos pareció grave, por ejemplo, que pusiera en cuestión también algunos de estos temas, por ejemplo, señalando que en noviembre del año 2012 era, del año 2011, perdón, era cuando se habían enterado del proyecto que existía en esos momentos. Que se habían reunido varias v veces pero que únicamente habían sido cuestiones técnicas, siempre a instancias del Gobierno de Aragón y que, por ejemplo, tenía que haber un informe preceptivo colgado cada tres meses, realizado cada tres meses, que se tenía que colgar en la página web y que no es así, y que no estaba colgado.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y claro, dijo que la información era un poco oscura. El único campus en el cual no se puede entrar en los informes periódicos, a los informes periódicos es el Campus Iberus, hay que entrar con clave, con lo cual quiere decir que los informes periódicos, a los que tiene que dar cuenta, no son públicos, no son públicos. Y decía: “no me diga que no, porque existe...”, si quiere lo leo, etcétera, etcétera.

Bueno, la cuestión es..., puso en cuestión también el control del seguimiento de los cumplimientos de los indicadores, ¿es cierto, rector?, ¿es cierto que ha habido esa ocultación de información?, acabo en seguida, ¿es cierto que efectivamente ustedes les han privado de información, que han llevado ocultamente todo este desarrollo que usted nos acaba de exponer hoy?, ¿es cierto que no han querido reunirse con el Gobierno de Aragón?, ¿es cierto que realmente se ha gestionado mal desde la Universidad de Zaragoza, que no ha tenido en cuenta ningún tipo de indicadores?

Porque claro, el director general parecía un poco molesto, decía: “hombre, a ver, yo no puedo ir allí y decir, aquí vengo yo”, dice: “bueno, respeto a las entidades, a las personas, etcétera”.

Nos pareció, insisto, unas acusaciones muy duras para la universidad insistir en que la información no de llega al director general, insistir que se está haciendo un poco todo a espaldas, y termino, porque ya no lo sé cuánto tiempo presidente me queda...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Le quedan dos minutos y medio. Tiene ocho.

La señora diputada IBEAS VUELTA: ¡Oh, bueno!, perfecto. Pues me gustaría conocer cuál es la opinión de la Universidad de Zaragoza ante esa alternativa que planteaba el Gobierno de Aragón porque el Gobierno de Aragón, el director general de Universidades, ponía en cuestión, como digo, algunos temas como los que me acabo de referir, pero, de alguna forma, estaba poniendo en cuestión también los propios proyectos de la Universidad para, para este, para este campus y, de hecho, cuando señalaba que era necesario redefinir el proyecto de la Universidad de Zaragoza desde un procedimiento de participación transparente, realista y racional con el presupuesto, esto,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en pragmática y análisis de texto, —en esto sí que me muevo un poco mejor por mi profesión—es decir, que no hay participación transparente o puede que no la haya, puede que no sea realista o no lo es, puede que no sea racional o no lo es, y presentaban un plan alternativo de un conjunto de planes para analizar la situación actual. Usted lo sabe, para potenciar el desarrollo de los centros de postgrado y doctorado internacionales, para favorecer el desarrollo de los campus transfronterizos, en este caso, establecer vínculos internacionales que, por otra parte, mi grupo se permite cuestionar puesto que habiendo los recortes que está habiendo, en estos momentos, en relación con la Universidad de Zaragoza por parte del Gobierno de Aragón, difícilmente se puede impulsar nada. Pero bueno, había unos planes ahí, la pregunta que le formulo desde mi grupo es: ¿Cómo valoraron esta oferta de planteamiento, de replanteamiento, en qué viene a corregir este replanteamiento del Gobierno, sugerido por el Gobierno, el propio proyecto que tenía la Universidad de Zaragoza, dónde estaban esos errores? Por tanto, a los que se refería de forma implícita o explícita el Director General y, sobre todo, señor rector, ¿dónde queda la Universidad de Zaragoza en su prestigio, en este caso, dónde queda la autonomía de la Universidad de Zaragoza a la hora de definir los proyectos y si es cierto, en estos momentos, que las cosas se han podido reconducir o no?

Nos preocupa porque usted ha hablado de un gran reto nosotros creemos que el campus en estos momentos ha perdido un poco de visibilidad o ha perdido, no un poco, mucha visibilidad. Creo que con el nuevo gobierno hubo una pérdida de interés o un cierto desinterés, pero puede ser producto de las noticias que ha habido de incluso de las propias manifestaciones del Gobierno. Ojala no se así y ojala que usted me pueda decir que en las conversaciones, en las relaciones que están manteniendo con el Gobierno tienen todo el respaldo y que, aquí en estas Cortes, no tenemos que impulsarlo porque si es necesario el impulso de estas Cortes, desde luego, cuente con mi grupo parlamentario para hacer lo que haya que hacer.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señora Ibeas, ahora sí, que se ha excedido de su tiempo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada IBEAS VUELTA: Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Pasamos al turno del señor Barrena de Izquierda Unida. En su caso tiene cinco minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Gracias señor rector por la información que nos ha facilitado que a nuestro grupo también, al igual que al grupo de Chunta Aragonesista —que es quien pidió la comparecencia—, nos dejó bastante preocupados, la comparecencia a la que ya aludió la señora Ibeas que no voy a repetir, no?

Nosotros de allí sacábamos tres conclusiones y era: en primer lugar, que era evidente que había una descoordinación entre la Universidad y la Dirección General, eso estaba claro; lógicamente, cuando hay mala coordinación, pues, se producen problemas en la comunicación y eso evidentemente puede generar diversos problemas y conflictos, no?

Vimos que había desconocimiento, lo cual pues no dejó de sorprendernos, porque, bueno, un proyecto como el del campus Iberus que ya venía de cuatro años atrás, aunque solamente hiciera un año ya que estaba el nuevo Gobierno, pues bueno, parecía como que era un proyecto que ha tenido y tiene una transcendencia, tiene una dimensión, ha tenido, bueno pues, unos determinados hitos y evidentemente, eso se ha trasladado, se ha informado y se ha conocido tanto en sede parlamentaria como en el Consejo Social de la Universidad como, a través, de los medios de comunicación. Por lo tanto, bueno, ese desconocimiento que allí dejaba translucir el señor Director General, pues, era también otro motivo de preocupación, que teníamos.

Y claro, lo tercero era una especie de minusvaloración de lo que era el campus Iberus no sé si era producto de las otras apreciaciones o no, pero, en definitiva, era un tercer elemento para nosotros, que añadía incertidumbre al proyecto.

Usted hoy nos ha trasladado cómo está. No he percibido ningún elemento de preocupación en su explicación, pero bueno, con los tiempos que corren, a mí me

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gustaría saber si de verdad no hay ningún motivo de preocupación. A mí me gustaría saber, en estos momentos, qué amenazas o qué riesgos, o qué debilidades se ciernen sobre este proyecto tan importante y bueno, es verdad, que algunos podremos resolverlos desde aquí o se podrán resolver de aquí; es verdad que otros vendrán de otros ámbitos porque, ciertamente, compete a otras universidades, compete también a otros gobiernos autonómicos, compete al Gobierno central y eso sí, que aprovechando que está usted aquí y aunque sé que luego el tiempo va a ser muy, muy, digamos, restringido, sí que, en definitiva, son los elementos que nos gustaría saber, no?

Desde el planteamiento nítido y claro de apoyo al proyecto y de que, evidentemente, en el nivel que se considere, pues, si hay que establecer algún tipo de preocupación, desde luego, el grupo de Izquierda Unida hará todo lo posible por que se resuelvan esos elementos. Porque nos parece que es una apuesta clara, es una apuesta de futuro y nos parece que, por encima de todo, hay que salvaguardarla y, entonces ahí, es donde yo dejo la pregunta; quizá muy global, muy genérica pero, evidentemente, se la agradecería y si, por el tiempo, no podemos sé que usted, señor rector, siempre está dispuesto a coger el teléfono o a mantener un encuentro para aclarar lo que pudiera ser.

Gracias, y ánimo señor rector.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Barrena.

Señora Herrero, tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Señor rector, creo que le ha faltado bastante tiempo para poder terminar su presentación y para podernos dar todos los datos o, al menos, compartir con nosotros una síntesis de los datos que nos ha traído. De todas formas, imagino que podremos acceder a esta documentación nos parece interesante poderla estudiar con más detalle.

En cualquier caso, desde luego, manifestar nuestro total apoyo a esta iniciativa que ya hace algunos años que empezó a gestarse y que hoy, como usted ha dicho, y hago mías sus palabras, es una realidad. Partió de una idea, fue un proyecto hoy, es una realidad pero, también con muchas cosas todavía, con mucho camino que recorrer,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

muchas cosas pendientes, muchas cosas por hacer. Creo que están trabajando en un buen camino en este sentido, y muchas de las cosas que se han dicho, creo que lo mejor es que usted tenga la oportunidad de contestar a ellas en su siguiente turno.

Por tanto, yo no me voy a extender y no voy a hacerle otras preguntas porque lo que más me interesa es que usted opine o que responda a estas cuestiones que supongo ya habría tenido la oportunidad de leer por la comparecencia que tuvo lugar aquí, en su momento, pero más allá de dar respuesta a lo que en esa comparecencia se dijo, o no, creo que es interesante— ya que ha venido con esta finalidad— pues, que nos haya dado esta información y que pueda todavía darnos algún detalle más sobre este campus de excelencia.

Es una gran oportunidad, nosotros valoramos el campus Iberus, el campus de excelencia como una oportunidad para Aragón y una oportunidad para la Universidad de Zaragoza. Ciertamente, hoy en día, parece absurdo no pretender situarse en el panorama internacional, en el panorama global o mundial y para competir internacionalmente no podemos hacerlo en solitario, tenemos que hacerlo con otras universidades también como así ha sido la creación de este campus y que me consta, que se ha venido trabajando en los últimos años intensamente por parte de muchas personas de las cuatro universidades que lo componen. Por tanto, yo espero, le dedico, le deseo el mayor de los éxitos a este campus Iberus y además, en estos momentos, por la situación económica que estamos viviendo nos pueda abrir puertas a financiación de fondos más allá del Estado español, sino fondos europeos con lo cual podemos... es, además de por otras razones, una oportunidad también para Aragón en ese sentido, no? que podamos beneficiarnos de la creación de este campus Iberus para solventar, de alguna forma, algunas dificultades económicas que pueda estar viviendo la Universidad y que podamos estar viviendo aquí.

Ciertamente, yo creo que algunas de las manifestaciones o afirmaciones que hizo el Director General en su día, en esta Comisión, quizás no fueron lo más acertadas que debieran haber sido o, probablemente, en esos momentos, podía haber algunos problemas que espero, que a estas alturas, se hayan solucionado. Pero sobre todo, lo que nos preocupó es que apuntó a un problema de coordinación entre la Universidad y el

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gobierno de Aragón y, en concreto, con la Dirección General de la que era responsable, pero manifestó la voluntad de que esto no continuase siendo así. Así que yo le invito a usted, como rector de la Universidad de Zaragoza, a que hagan el esfuerzo, si es que no lo han hecho, porque lo que me gustaría escuchar en su siguiente respuesta es que eso está solucionado. Pero si no es así, que hagan el esfuerzo por ambas partes porque creo, sinceramente, que no tiene ningún sentido que por un problema de coordinación o de comunicación podamos desaprovechar algunas oportunidades de futuro que nos puede proporcionar el Campus Iberus.

La voluntad por ambas partes estoy segura de que es total y absoluta a coordinarse, a comunicarse y a hacer que entre todos vayamos caminando en la misma dirección y podamos cosechar éxitos de esta iniciativa.

Por tanto, si en ese sentido, yo también me pongo en nombre de mi grupo a su disposición, si cree que hay alguna cuestión pendiente que debemos solventar, que tengamos que resolver, impulsar, preguntar, etcétera, etcétera. Nosotros también, desde nuestro papel como un grupo parlamentario que apoya al Gobierno, estamos dispuestos a hacerlo porque, en estos tiempos turbulentos más que nunca creo que desaprovechar las oportunidades y desaprovechar los esfuerzos no tiene ningún sentido.

Además, para el buen funcionamiento de este campus creo que es interesante, tanto la buena coordinación y comunicación entre las universidades, que eso imagino que existe, es así y no hay ningún problema, como la buena coordinación entre la universidad con las demás instituciones, por supuesto con el Gobierno de Aragón, y también entre las diferentes comunidades autónomas en cuanto a sus instituciones, en cuanto a sus gobiernos. Y para ello el Gobierno de Aragón puede también desarrollar un papel importante, así que estoy convencida de que entre todos podremos llevar este... ya no proyecto, sino esta realidad, a un buen puerto.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Herrero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Pérez, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Gracias, señor rector, de nuevo, por su explicación.

El motivo de la comparecencia yo le pediría a la señora Ibeas que, respetando la legitimidad de la presentación de esta comparecencia y su autoría, la haga nuestra también esta solicitud, porque es derivada, efectivamente, de una intervención del director general de Universidad en estas Cortes el pasado 30 de noviembre, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para que explicara la situación actual y las perspectivas de futuro del Campus Iberus, que había tenido en los últimos días algún que otro sobresalto.

Y nos dejó, señor rector, muchos más interrogantes, muchas más dudas sobre las que hoy yo le pediría... y además está en su derecho y creo que tiene la oportunidad de despejar porque fue muy grave las insinuaciones que hizo el director en general aquí.

Además de no aclarar cuestiones importantes que nosotros le pedíamos... el objeto de nuestra solicitud para contextualizar cómo transcurrió esta comparecencia es que si el Gobierno de Aragón había buscado fórmulas administrativas y económicas para garantizar la viabilidad del Campus Iberus, en lo que respectaba a la Universidad de Zaragoza; qué gestiones estaba haciendo el Gobierno de Aragón y la Dirección General de Universidad con Madrid, con el Gobierno de España, para garantizar la financiación necesaria, después de que el Gobierno de España se desentendiera de su compromiso; si había gestiones con el Consejo Social de la Universidad para buscar alternativas de financiación, que creíamos que también era importante... En definitiva, qué papel jugaba su Dirección General, la Dirección General de Universidad, el departamento en este momento, y qué papel jugaban las organizaciones empresariales en este proyecto.

En resumen, señor rector, por ubicarle: gestiones para desbloquear la financiación, previsiones de futuro y papel del Gobierno de Aragón.

Por el contrario, encontramos una intervención del director general de lo más preocupante: no aclaró por supuesto el papel del Gobierno de Aragón, tampoco la relación con el Gobierno central. Pero lo que sí dijo y afirmó es que no había relación con la universidad, que se enteraba por la prensa o por la página web de lo que iba

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sucedendo, que no tenía comunicación con la universidad y eso había impedido poder evaluar el Campus Iberus, que había que auditar las cuentas porque había alguna duda en la justificación del dinero —vemos que no falta nada que justificar al Gobierno de Aragón, es más: creo que se le adeuda una parte el Gobierno de Aragón a cargo del Campus Iberus a la Universidad de Zaragoza (tiene la oportunidad de aclararlo)—, que había falta de transparencia y de información.

Lo curioso, señor rector, es que quince días después, precisamente el Ministerio de Educación, otorgara la máxima calificación al Campus Iberus, una A de buen progreso, situando al Campus Iberus entre los mejor valorados. También estamos ante una innovación en este momento: que desde fuera defiendan y reconozcan más los proyectos que desde dentro, que son sembrados de dudas.

Señor rector, con esto nos quedamos. No quiero obligarle, evidentemente, a afearle la conducta al director general, la actitud que tuvo el director general, pero comprenderá que nos dejó atónitos, es la palabra, con el cúmulo de despropósitos y de sospechas que vertió hacia una institución, hacia la Universidad de Zaragoza, que creo que tienen la obligación de aclarar.

Nos importa y nos interesa (se lo dije) que este gran proyecto funcione y para eso es absolutamente imprescindible la complicidad, la participación activa del Gobierno de Aragón y del Gobierno de España a través de su financiación. Y nos gustaría conocer qué opinión le merecen los recortes que está teniendo en este momento la financiación, tanto del Gobierno central como del Gobierno de Aragón en este aspecto.

Hablaba usted de la importancia, de la potencialidad que da el Campus Iberus con las sinergias, con esa agregación de campus, de los campus limítrofes del valle medio del Ebro, de La Rioja, de Navarra, de Lérida y de Zaragoza. Y me va a permitir que ejerzamos nosotros y que, de hecho, yo creo que en sí mismo lo ejercemos, el liderazgo en esa conexión.

Cuatro patas fundamentales del proyectos que coinciden, además, con esas cuatro ideas en las que usted basaba las perspectivas en la anterior comparecencia: una calidad docente, mejora docente, que basa esta estrategia del Campus Iberus de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

excelencia internacional; una mejora científica y tecnológica a través de la transferencia de conocimientos que coincide con esa calidad de investigación tan necesaria como usted planteaba; una transformación de los campus universitarios en una interacción constante con el entorno y la especialización y, por último, la internacionalización.

Concluyo, señor presidente.

Decía usted que es una realidad este proyecto; nosotros creemos que es una oportunidad, pero en este momento está lleno de incertidumbre que queremos que usted nos aclare. Y queremos saber cuál es el impacto del recorte económico de los gobiernos ante este proyecto.

Concluyo.

Decía usted que La Caixa puede entrar a colaborar pero, ¿qué mensaje estamos lanzando a una empresa privada si desde la Administración pública se desentiende de un proyecto tan relevante y que desde luego puede tener unos efectos muy positivos en el futuro?

Espero que aclare todas estas cuestiones y gracias nuevamente por su aportación y por su presencia.

Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Pérez.

Señor Lafuente, tiene la palabra.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Pues muchas gracias, señor presidente.

Señor rector, es un auténtico placer saludarle de nuevo después de unos años que nos conocemos ya y que hemos compartido espacios comunes.

Mire usted, lo que hoy ha asistido aquí... Usted ya es un avezado líder en su campo y por lo tanto sabe a lo que se juega aquí en algunas ocasiones.

Ha dicho la señora Ibeas que no inventa nada de la comparecencia del director general. Lo que ha hecho la señora Ibeas es una auténtica exageración de lo que pasó el otro día con la comparecencia del director general.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El director general a la universidad —y luego yo me ofrezco a darle la transcripción literal de lo que dijo el director general— no dijo ni vertió ninguna acusación sobre la Universidad de Zaragoza. Lo que dijo es que era manifiestamente mejorable la comunicación en este proyecto. Que se deja ver, porque no se dice, que parece que haya una mala relación entre la universidad y el Gobierno de Aragón. Nada más lejos de la realidad. Y, por lo tanto, lo que no se dice queda colgado y es interesante puntualizarlo.

Ni dijo nada de que pasaba una situación grave, como se ha dicho aquí, ni dijo nada de que era un ataque directo, como se ha dicho aquí, ni dijo nada del prestigio de la Universidad de Zaragoza. Qué barbaridad de frases he oído.

Yo, lo que no he oído, señor rector (y yo sí que voy a hacerle eso), es poquito del campus de excelencia Iberus, que yo creo que es a lo que usted ha venido aquí. Otros quieren que usted hoy le pegue una patada en salva sea la parte al director general. Yo quiero hablar y mi grupo parlamentario quiere hablar del Campus Iberus.

Mire, lo que no se dice queda colgado, y por lo tanto se lo voy a reflejar expresamente: el compromiso de este grupo parlamentario y de este partido político con ese campus es al cien por cien. Porque yo creo que la iniciativa, la idea la ha dicho usted al principio, es la integración de nuestra Universidad con tres más y es un proyecto de futuro incluso con otro país.

Mirarse al ombligo en el ámbito universitario, en el científico, en el que ustedes quieran y no ver más allá de nuestras narices, no nos va a hacer salir de la grave crisis en la que nos encontramos.

Mire, habla este Campus de la modernización de la Universidad ¿sólo eso, sólo eso? Ya justificaría el apoyo, pero además es un proyecto que integra a cuatro universidades y que lidera, yo creo que es muy importante, que lidera la Universidad de Zaragoza con el 57% y que, además parte la idea de la Universidad de Zaragoza. Tiene tres pilares, como usted ha dicho, energía sostenible, la tecnología al servicio de la salud y la conservación del patrimonio. Señorías, tres palabras claves. Pero no sólo tampoco para este Campus, sino para una acción de gobierno serio como es la energía, es la salud y es la conservación del patrimonio.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Miren, es verdad recientemente ha obtenido la máxima calificación por parte del Ministerio de Educación el proyecto que se presenta desde Zaragoza y desde el resto de universidades. Yo estoy convencido, estoy convencido de que cuando dos administraciones tienen que converger porque tienen aspectos comunes como es la Universidad y el Gobierno de Aragón se plantearán problemas, seguro, del día a día, seguro. Pero la consejera en la intervención anterior, —que no sé si ha oído usted desde fuera—, ha dicho una cuestión muy clara que problemas habrá siempre, ha habido y habrá; pero lo que en definitiva queda hoy, y lo ha dicho clarísimamente, es que por parte de la Universidad y por parte del Gobierno de Aragón se está a lo que les une, no se está a buscar a ver dónde nos metemos el dedito en el ojo.

El Gobierno de Aragón tiene sus competencias y la Universidad tiene las suyas y, yo creo, señor Pe..., le iba a decir señor Pétriz, porque no, se lo voy a decir por qué, señor rector, que el nombramiento del señor Pétriz es un gran acierto, porque el señor Pétriz conoce muchas cosas ya y es un gran acierto y, además, yo creo que usted lo conocerá, a lo mejor el resto de los grupos parlamentarios no, el día 27 ya hay una reunión convocada para que el señor Pétriz se junte con el Gobierno de Aragón y lanzar este proyecto más allá aún, si cabe de donde está. Por lo tanto señorías, yo lo que pienso es que todo es mejorable, todo es mejorable pero que lo que une en este proyecto precisamente es el desarrollo de futuro que no sólo para la Universidad— si me quiere usted aclarar alguna cosa que me he equivocado— que no sólo de futuro de la Universidad, sino de futuro de esta Comunidad Autónoma tenemos.

Además, ha dicho usted otra cosa también que, desde luego participamos, esto es un proyecto de la Universidad Pública que es la que lidera, en estos momentos, la Universidad en Aragón y en esas otras comunidades. Y, por lo tanto, fíjense si creemos en este sistema que desde luego, vamos a estar ahí como grupo parlamentario y como gobierno.

También es cierto una cosa, señor rector, yo creo que hay que hacer más público el proyecto y que hay que darlo a conocer más, que hay que incidir en lo que es el Campus de Excelencia Iberus y que hay que darlo a conocer, no sólo fuera de cara al

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

exterior, sino también como usted mismo dijo hace un tiempo de cara, de puerta adentro de la Universidad.

Usted ha venido aquí para hacer un análisis de la situación y yo creo, por la escasez de tiempo pues evidentemente se habrán quedado multitud de aspectos que no ha podido decir. Pero en cualquier caso, y seguro que tendrá oportunidad de hacerlo en alguna ocasión más en este ámbito parlamentario, a este Grupo Parlamentario lo tiene al cien por cien, a su disposición para ir de la mano con este proyecto, porque ha hablado de colaboración con otras administraciones, he hablado de colaboración con empresas privadas, he hablado de colaboración con otros países, he hablado de modernización de la Universidad, he hablado de desarrollo sostenible, he hablado de investigación y he hablado de futuro.

Señor rector, al cien por cien y gracias por su información y su disposición. Desde luego, en este camino para trabajar por Aragón a su disposición.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Lafuente.

Señor rector tiene el turno de palabra para finalizar, con diez minutos.

El señor magnífico rector de la Universidad de Zaragoza (LÓPEZ PÉREZ): Muchísimas gracias.

Bien yo, de nuevo, agradecer el interés de todos los grupos por lo que es el Campus de Excelencia; voy, no quiero evitar entrar en la cuestión que se ha planteado sobre la intervención del director general, no quiero evitarlo en absoluto.

Quiero decir que cuando yo tuve conocimiento de las declaraciones del director general— con el que tengo una magnífica relación hablando en términos actuales, pues como director general—, como universitario ha sido director de departamento mientras él ha sido, mientras yo era director, rector, director de departamento o ha sido luego director general ¿no? le conozco de hace mucho tiempo, tengo una magnífica relación personal, profesional, universitaria y también tengo que decir que le conozco como persona, sus enormes ventajas y algún pequeño inconveniente. Entonces, cuando vi esas

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

declaraciones pues me di cuenta de que no eran acertadas. Pero sinceramente, las coloqué en el marco de mi conocimiento de él como director general, de él como universitario y como persona y me costó poco relativizarlas. Si se analizan fríamente pues bueno, podía haberme sentido más molesto pero, pero las comprendí en el marco que tenía que entenderlas.

La respuesta que hice es la de pedirle a la consejería inmediatamente, no sé si fue al día siguiente o a los muy pocos días, que convocara una comisión de seguimiento que hay en el convenio firmado entre la Comunidad Autónoma y la Universidad de Zaragoza para estos temas; les pedí que la convocara y que no se había convocado hasta entonces. Le pedí que se convocara y entonces pues, se convocó inmediatamente y pudimos restablecer con total normalidad y sin ningún conflicto la buena relación existente.

Tengo que decir, que incluso, había una cierta contradicción en el momento en el que él planteaba la falta de comunicación porque si no recuerdo mal, me parece que han dicho la fecha fue al final de noviembre, bueno pues no sé si era al día siguiente o al otro, en uno o dos días, se acababa el plazo de presentación de las justificaciones que teníamos que presentar al Gobierno de Aragón y teníamos una intensísima comunicación con el servicio correspondiente, su servicio para cómo hacer bien las justificaciones; de manera que, en ese momento, había un intensísimo diálogo. O sea, que quiero decir que, creo que fueron desacertadas y creo que se resolvieron con la naturalidad del buen entendimiento que existía entre las dos partes.

Quiero continuar si reconociendo un problema, un problema que es un problema intrínseco a la naturaleza del proyecto y que se agudiza con la situación que tenemos ahora. Este problema es la visibilidad del proyecto y, en primer lugar, tengo que decir que yo soy el primero que acuso que hay un déficit de visibilidad, lo entiendo, lo entiendo que existe, hasta tal punto, que incluso dentro de la propia comunidad universitaria yo noto que existe ese déficit de visibilidad; y, por supuesto, como no va a existir ante la opinión pública. Existe también tengo que decir que hacer que el proyecto hoy sea una realidad y que lo sigamos considerando como un proyecto ha necesitado una enorme cantidad de esfuerzo y tengo que decir creo que me entenderán bien de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esfuerzo de liderazgo porque cuando hay que tirar de un proyecto que ofrece pocas realidades y muchísimo menos dinero contante y lo que ofrece mucho más es mucho trabajo para crear nuevos escenarios de colaboración entre muchos, pues eso es difícil y en un tiempo en el que cunde el desánimo y en el que cunde la dificultad de gestión pues esto es más difícil. Pero, al menos, quiero decirle que yo estoy absolutamente convencido de que este es un proyecto estratégico y que tiene bondad clara para el territorio, en este caso el aragonés, nuestra Universidad y muchísimo más si lo considero en el territorio del valle medio del Ebro.

Claro, esto es, la fortaleza del proyecto que es su visión, es decir qué pretende conseguir, y es su debilidad, porque como es un proyecto estratégico a largo plazo, cuando los dineros faltan o próximamente van a faltar en su totalidad dinero público, pues claro, todo esto dificulta muchísimo su gestión que solo puede ser compensada con voluntarismo.

Pero lo que quiero decir es que, y quiero contestar a preguntas que se han hecho antes, el futuro del campus. Pues miren, estamos por lo menos, cuanto más hablamos en el nivel de dirección de las universidades más claro tenemos que hay que ir a ello, que el futuro va a pasar por aquí, que nos van a pedir cuentas de cómo están abiertas las universidades, no simplemente en lugar de convenios, nos van a pedir cuentas, y antes he hablado del caso de la selectividad, nos van a pedir cuentas de si las universidades somos capaces de compartir espacios universitarios comunes, de coordinar nuestras titulaciones, de cuando hablemos en el futuro de futuro de las titulaciones lo hagamos con dimensión territorial mucho más amplia que es el de nuestra comunidad. Y eso es lo que queremos hacer nosotros, no tengo ninguna duda de esto.

Y que comunicar, por ejemplo, imagínense lo que es poder hacer una cooperación agroalimentaria en el valle medio del Ebro. Pues es que aquí tenemos un cluster muy activo en alimentos que es Innovalimen, bueno, pues no existe buena relación entre los cluster agroalimentarios de las comunidades autónomas vecinas.

Nosotros podemos hacer eso, nosotros podemos poner en común los cluster agroalimentarios y lo queremos hacer con el máster, y queremos definir un único máster que atienda a los niveles de mayor innovación y de mayor calidad agroalimentaria en

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todo el valle medio del Ebro, que nos dé a conocer como un lugar de formación internacional y de excelencia en este tema. Bueno, pues esto es a su vez la fortaleza y a su vez la debilidad.

¿Cuál es la situación nacional?, que también se ha planteado. Yo creo que el Ministerio de Educación ha tardado mucho en entender que los campus de excelencia internacional tienen futuro, yo creo que ha tardado en entenderlo, ahora lo entiende.

Y yo también quiero decir lo siguiente, si el concepto de campus de excelencia internacional, si lo que es el programa, digamos, oficial careciera de ayudas tendríamos una gran dificultad, no tengo duda, pero las cuatro universidades y las universidades francesas tenemos claro que este es el camino. A lo mejor no seremos campus de excelencia internacional, pero la alianza del valle medio del Ebro seguirá existiendo y las alianzas con las universidades francesas también.

Cuanto mayor ayuda mejor, y la ayuda oficial es fundamental, es necesario el apoyo. El otro día la última reunión del comité ejecutivo la tuvimos en La Rioja, nos reunimos con el presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja y decía que este era un proyecto prioritario para la Comunidad Autónoma de La Rioja. Le dijimos si estaría dispuesto a liderar una reunión de presidentes, dijo que sí, que había que saber que esto era muy difícil.

Es decir, tengo que decir lo siguiente, yo lo que le pediría a la comunidad autónoma desde aquí, se lo he pedido en particular, es que si la Universidad de Zaragoza es la que lidera, no cabe duda, somos el 57%, como se ha expresado muy bien en un acuerdo de lo que es el Campus Iberus, yo le pediría que también liderara el encuentro entre las comunidades autónomas del valle medio del Ebro.

Nada más.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muy bien, gracias señor rector. Pues concluida la comparecencia suspendemos la sesión durante dos minutos para despedir al rector. *[Se suspende la sesión].*

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señores diputados, vayan ocupando sus escaños, por favor. Pasamos al siguiente punto del orden del día, debate y votación de la moción 28/13, dimanante de la interpelación número 38/13, relativa a becas de comedor y material curricular para el curso 2013-2014, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Tiene la palabra el señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente. Es una moción que tiene que ver con las últimas actuaciones del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, con relación a cómo quiere gestionar el programa de becas y ayudas para material curricular, tanto para comedor, para el curso escolar 2013-2014.

Entonces, bueno, hemos tenido oportunidad, a través de la interpelación que tuvimos en el pleno pasado con la señora consejera, de contrastar la opinión del departamento, la opinión del grupo parlamentario, lo hemos testado también con la ciudadanía y con la comunidad educativa, y de ahí se desprende los cuatro puntos que tiene nuestra moción.

Creemos que la convocatoria de ayudas hecha por el gobierno para el próximo curso escolar en primer lugar rompe con una cuestión básica y fundamental e importante, que es el propio concepto de la ayuda, deja de ser beca y a partir de ahí la nomina ayuda y por eso al final aunque pudiera ser ayuda completa nunca llega a cubrir la totalidad del coste del menú en el comedor escolar y por lo tanto esa es la primera discrepancia que planteamos.

Esto, ¿cómo creemos que se arregla?, pues se arregla retirando la convocatoria de ayudas, que es lo que marca el punto primero de nuestra moción. Creemos que lo segundo es hacer una nueva convocatoria de becas, becas, no ayudas, para comedor y material curricular y que a partir de ahí recupere esos conceptos.

El punto tercero sería, que es otro de los elementos que discutimos y que nos parece inadecuados, es eliminar ese endurecimiento de los requisitos que se han planteado en esta nueva convocatoria de tal manera que es evidente que lo que va a provocar o va a producir es que sea muchísimo menor, y eso que este año ya ha sido

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

insuficiente, la cantidad de ciudadanos o ciudadanas que van a poder tener esa beca, que nosotros pensamos que tienen derecho.

Y luego hay otro elemento que nos parece que debería de sobrar en cualquier tipo de convocatorias que tengan que ver con becas, con ayudas, destinadas a garantizar el ejercicio del derecho para los ciudadanos y ciudadanas en peor situación. Y es que debería eliminarse esa restricción presupuestaria que siempre sigue apareciendo, de tal manera que las convocatorias lo que están sometidas es a la disponibilidad económica y no es con el objetivo de dar el servicio o de cumplir el derecho para el ciudadano o ciudadana. Esos son los cuatro puntos de la moción que son los que someto a votación en estos momentos y es para el que pido el apoyo de sus señorías.

Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Barrena.

Pasamos al turno de Chunta Aragonesista, el señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Bien, nosotros, señor Barrena, vamos a apoyar esta moción, lógicamente, y trataré de explicar algunas cuestiones de matiz, en todo caso.

Es verdad que en el contexto que estamos hoy en día la noticia que aparecía en los periódicos hoy era que el departamento no ha pagado las becas de comedor todavía, con lo que es una situación propicia para insistir todavía más en la situación que tenemos.

Nosotros expusimos nuestros puntos de vista en la moción que se debatió en el Pleno pasado, la moción 26/13 donde, dentro de un planteamiento quizá más pragmático para buscar, corregir los problemas que hay de forma más inminente, hacíamos unos planteamientos que, en parte, coinciden con lo que se plantea, aunque hay una diferencia de matiz: nosotros planteábamos que siguiesen las ayudas siempre que se corrigiesen algunos aspectos relevantes.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aquí es verdad que el planteamiento es retirar la convocatoria de ayudas de este curso y cambiarla por, lógicamente, las becas... Bueno, podemos estar de acuerdo, es un tema conceptual que en el fondo nos lleva a conseguir lo que queremos. Por lo tanto, en ese primer punto ninguna pega.

Nosotros planteábamos también que hubiese una ampliación de presupuesto de cuatro a seis millones y que no hubiese concurrencia competitiva, es decir, que todo el mundo que tuviese necesidad se convirtiese en un derecho, lógicamente. Y con esos seis millones este curso se ha podido llegar a dar las ayudas, quizás no todas las que se deberían haber dado pero, fundamentalmente, las necesarias.

Y también planteábamos que los requisitos económicos y familiares se cambiasen, es decir, que se contemplasen esos requisitos familiares que desaparecían y que la unidad familiar per cápita se plantease, es decir, que cada miembro de la familia se multiplicase por el IPREM, cosa que facilitaría el acceso de más familias a esas ayudas. Con lo que esto coincidiría perfectamente con el punto 3 y 4 que plantea Izquierda Unida en su moción, aunque el punto 3 podía ser un poco más amplio.

También hablábamos de financiar el comedor en su totalidad en junio y septiembre, cosa que no se aprobó, cosa que nos parece muy importante en todo caso, y mejorar el precio del comedor y la calidad. En todo caso, se aprobaron otros puntos, como podía ser la regulación en un planteamiento más eficaz también de todos los comedores, fueran públicos o privados, y la supervisión de los menús.

En todo caso, para concluir, estaríamos de acuerdo con lo fundamental y, por lo tanto, no tendremos ningún inconveniente porque no creo que sea incompatible con lo que planteamos en la moción debatida en el Pleno.

Por tanto, señor Barrena, el apoyo de Chunta Aragonesista lo va a tener en esta moción.

Muchas gracias.

La señora presidenta (DE PABLO MELERO): Gracias, señor Briz.

A continuación, señora Herrero, del Partido Aragonés.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señora presidenta.

Muy brevemente, para anunciar nuestro voto negativo en esta moción. Además, hago referencia a la intervención que este grupo parlamentario hizo en el pasado Pleno, el día 4, sobre el tema de las ayudas o becas para comedores escolares, a raíz de una moción, la 26/13, presentada por Chunta Aragonesista, con lo cual ya manifestamos nuestra posición en este sentido en esa intervención.

Pero, no obstante, toda esta moción se basa en la premisa de que se retire la convocatoria de ayudas para el curso escolar 2013-2014 y que se haga otra de otra manera y nosotros no estamos de acuerdo con eso porque creemos sinceramente que todo puede ser mejorable, pero no creemos que sea una mala convocatoria la que se ha hecho y, en todo caso, con posterioridad, según veamos que resulten los datos y la información de las solicitudes de esas ayudas veremos a ver si para posteriores momentos hay alguna cuestión que haya que modificar o haya que mejorar. Pero esta, con respecto de la previa, creemos que es mejor, y desde luego nosotros siempre estaremos abiertos a solicitar que se modifiquen aquellas cuestiones que veamos que no dan una respuesta adecuada o que pueden ser mejorables con algunas ideas que tengamos.

Así que no vamos a apoyar la propuesta de Izquierda Unida. Indudablemente, aquí tenemos planteamientos diferentes.

La señora presidenta (DE PABLO MELERO): Gracias, señora Herrero.

A continuación, señora Vera, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada VERA LAÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Bien, como ya se ha dicho hemos hablado en muchas ocasiones y ha quedado manifiestamente clara la posición del Grupo Parlamentario Socialista al respecto de dos conceptos, además, que yo creo que son los que verdaderamente nos diferencian del Gobierno del Partido Popular y del Partido Aragonés en este momento, que parece que ha cambiado radicalmente la posición al respecto.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me refiero al concepto de educación pública en el que desde luego ha desaparecido con este gobierno el principio de igualdad puesto que ya no es una prioridad para el gobierno la Educación y bajo la excusa de la crisis intentan imponer un ideario meramente partidista.

Y a partir de ahí desde luego también el concepto de comedor, el concepto básico que para nosotros, para el Grupo Parlamentario Socialista, debe ser, y es, y ha sido, y así lo hemos hecho cuando hemos tenido la oportunidad de gobernar, hemos demostrado que para nosotros es un servicio complementario en la etapa educativa, algo que para el Partido Popular está demostrando que simplemente es algo absolutamente prescindible y lo ven únicamente como un gasto excesivo e innecesario, con, nuevamente, la excusa de la crisis.

Desde luego, la falta de recursos en este momento debería hacer que los gobiernos priorizasen y deja claro que la prioridad para este gobierno no es la Educación pública y mucho menos, como decía, esos servicios complementarios.

Están desmantelando absolutamente la Educación construyendo una sociedad elitista basada únicamente en estándares económicos y no sociales abocando a las familias a la beneficencia, eliminando derechos, porque el cambio de denominación no es un cambio sin ninguna importancia sino todo lo contrario, no podemos hablar, señora Herrero, de becas o ayudas, becas-ayudas, estamos hablando de que son becas o son ayudas y la denominación desde luego es algo importante puesto que deja clara de partida la filosofía, ya sin entrar a abordar ninguna otra cuestión ni ninguna otra particularidad de las que se han ido viendo sobre este servicio.

Desde luego si entramos a analizar es casi, casi vergonzante, diría yo, tanto el procedimiento como la finalidad. El procedimiento, desde luego, ha sido un desastre, una insuficiente consignación que ha dejado fuera a once mil familias sin una beca, con un derecho reconocido. Y la finalidad, sin duda alguna, injusta y elitista, en nada basado en lo educativo sino en una economía ideológica sin ni tan siquiera atender a la caridad.

Endurecen de tal manera los criterios económicos de acceso que dejan fuera a la práctica totalidad de las familias y por lo tanto yo tengo muchísimas dudas, y ya lo

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

veremos y ya lo comprobaremos, si van a gastar la partida, la escueta partida que han consignado, porque tengo dudas de que se vaya, ni tan siquiera, a gastar.

Porque ¿qué familia con ingresos de menos de seis mil cuatrocientos euros al año, o lo que es lo mismo, con poco más de cuatrocientos euros al mes, van a solicitar esta ayuda sobre la que tienen que pagar un 20%? Porque ¿en qué mundo viven, en qué mundo están viviendo ustedes?

Explíqueme cómo sería ustedes capaces de que su familia subsistiera de esa manera, es absolutamente bochornoso.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Gracias. Por parte del Partido Popular tiene la palabra el señor Lafuente.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Pues muchas gracias, señor presidente. Bien, volvemos a hablar de ayudas de comedor y de material curricular.

Yo, para empezar, señor Barrena, le diré dos cuestiones, además de principios. La primera, ustedes y nosotros en determinadas cuestiones, y veo que con el Partido Socialista también, que yo pensaba que era un partido serio, que podía gobernar y que era alternativa y que reconocía los errores y que iba de cara al futuro, pero veo que no, veo que el discurso suyo, señor Barrena, es un discurso coherente, se lo he dicho mil veces, el suyo es coherente porque es el mismo que lideran ustedes siempre y además lo han demostrado donde han gobernado que lo han hecho, para desgracia, entiéndame, del que lo ha sufrido, entiéndame desde mi punto de vista, pero es coherente.

El suyo, señora Vera, es lo peor, porque es decir: “cuando gobierno digo una cosa” y diez minutos después cambiarlo, en un año y medio, pero si la tradición en becas y en esto, ha dicho lo mismo.

¿Pero usted está diciendo que va a respetar el todo gratis del señor Barrena? ¿Va a votar a favor esto hoy?

Por lo tanto, no compartimos ese criterio, señor Barrena, y será imposible que nos pongamos de acuerdo en eso.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, segundo, porque además el populismo del decir todo gratis para todo está muy bien y es fácil su venta. ¿Quién no se apunta a que los niños lo tengan todo en todo momento y todo gratis? Eso es lo más fácil del mundo: salir de aquí, montar una rueda de prensa y hacerlo. Por cierto, tenga cuidado porque le veo oyendo pajaritos como al de la república bolivariana cualquier día.

Claro, cuidado con lo que proponemos. Todo gratis y en todo momento es irreal, no puede ser.

Mire, prácticamente solicitan... *[Murmillos]* tiene cuatro puntos, pero lo que solicitan en su moción es retirarlo y empezar sin ningún tipo de restricción económica. Punto. Sin más.

Para ustedes, señor Barrena, de verdad se lo digo, el presupuesto es una cuestión no le diré de mera anécdota, pero sí que en función de las comisiones que yo oigo y asisto, el presupuesto para ustedes es un cajón en el que cabe de todo.

Porque el otro día en obras usted decía que lo más importante que hay es hacer carreteras para el futuro de la comunidad. Pero en política territorial el otro día dijo que lo más importante que hay son los servicios que tenga plena accesibilidad el ciudadano y, por supuesto, a coste cero. Pero en sanidad usted dice que lo más importante es que la sanidad sea absolutamente gratuita y que nadie pague.

Para usted el presupuesto es una mera anécdota. Son simplemente unas pequeñas líneas de matiz, por supuesto interpretables, y que vale el todo gratis.

Señor Barrena, y además, mire, no le hago a usted el discurso en este tono, que usted me conoce ya y soy vehemente; lo hago por el discurso de la señora Vera, se lo digo sinceramente. Porque el discurso suyo, señora Vera, es un discurso muy complicado. Y es un discurso que a ustedes no les va a ir nada bien. Al tiempo. Ayer tuvieron un ejemplo en el Congreso de los Diputados con propios suyos diciendo que ese no es el discurso. Ustedes verán. *[Murmillos]*. Ustedes diciendo que ese no es el discurso.

Yo le digo que cambiar en una autovía pueden ustedes ir por el carril de la derecha o por el carril de la izquierda, y se juega la política cambiando ahí. Pero ustedes

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lo que hacen es coger la mediana y se han dado la vuelta por el otro carril. Eso yo les digo que tendrá consecuencias.

Acabo, señor presidente, porque al final... *[Murmullos]* Acabo.

Miren, nosotros creemos que hemos aumentado el presupuesto (actualmente es de 6,7 millones de euros) y que, además, hemos hecho una cosa que no es el bien quedar: que los criterios de proporcionalidad aplicados y con la experiencia de un año, lo que se pretende es mejorar.

¿Pero a ustedes qué les parece? ¿Que en el Departamento de Educación trabajan cuatro tontos que no saben lo que hacen? No les digo los políticos...

Oiga, esto obedece a un análisis de todo lo que ha pasado en un año, de quién lo ha pedido, de lo que han dado, de lo que se puede dar y de lo que no se puede dar. Y, en función de eso —porque la anterior convocatoria, señora Vera, está calcada de las suyas—, se adecúa...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señor Lafuente, vaya acabando, por favor.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Ya mismo.

Nosotros entendemos, y eso son números contables, que no solo no lo hemos recortado, sino que lo hemos aumentado en un año muy complicado, en un 43%, señora Pérez, y en un año muy complicado.

Y, por lo tanto, creemos que esta es la línea y estamos en el buen camino. El criterio de la proporcionalidad para llegar a muchos más alumnos de los que se llegaba en la etapa socialista.

Gracias, presidente.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Lafuente.

Pasamos directamente al turno de votación.

¿Votos a favor de la moción? ¿Abstenciones? ¿Votos en contra? **Se rechaza la moción con siete votos a favor y diez en contra.**

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pasamos al turno de explicación de voto. ¿Señor Barrena?

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer, en primer lugar, el apoyo a nuestra moción del Grupo de Chunta Aragonesista y del Partido Socialista.

Necesariamente tengo que referirme a la intervención del señor Lafuente. No sé... si quiere reñir con la señora Vera, pues riña, pero no me utilice a mí para reñir con ella. O sea que... en fin, es usted muy libre de reñir como considere y con quien considere.

A mí, más que pajaritos, ¿sabe lo que veo cada vez más? pajarracos negros, buitres,... a veces también urracas. Y lo digo con respeto hacia esas especies animales.

A partir de ahí... hombre, usted ha dicho dos inexactitudes, señor Lafuente, que simplemente porque le respeto, para que no vuelva a caer en ellas. Mire, yo no digo que no pague nadie, ¿eh?, yo digo que paguen los ricos, que es muy diferente; es muy diferente, ¿eh? Yo no digo que no pague nadie, yo digo que tienen que pagar los que tienen que pagar: los ricos, quien más dinero tiene. Eso, para empezar, porque así a partir de ahí el estado social podría cubrir las desigualdades.

Y, luego, yo no estoy planteando para mi moción la beca para todo el mundo, ¿eh?, ni mucho menos. Estoy planteando unos criterios, unos requisitos que sean asumibles. Y les he dicho que eso dimana...

Y la última: mire usted, para mí es muy serio, muy serio, muy serio un presupuesto, veo que mucho más que para el Gobierno de Aragón. Porque yo creo que el presupuesto es la ley más importante que se puede desarrollar en un parlamento, porque es la que marca las políticas. Y, para mí, las políticas deberían estar al servicio de los ciudadanos y ciudadanas, no al servicio de los bancos.

Pero, hombre, no frivolicé con lo que yo pienso del presupuesto, porque creo que es muy serio y así lo intento trabajar.

Bueno, una pena, porque en definitiva lo que se ha conseguido es que las ayudas (que no becas) van a llegar a menos gente, por muchas proclamas que ustedes hagan, pero esa es la realidad.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Barrena.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Sí. Además, como antes me han sobrado algunos minutos, quería matizar alguna cuestión.

Y es que...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Disculpe, señora Herrero. No son acumulativos los minutos.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Ya, ya.

No, pero ahora estoy en mi turno de explicación de voto.

Pero por aclarar algunas cuestiones terminológicas: aquí se habla de becas y de ayudas y, no sé, dicen ustedes algunas cosas que no acabo de entender.

He escuchado y escuché en su momento su concepto y su explicación al respecto, pero yo no lo entiendo. Desde luego, en la RAE beca dice que es «Subvención para realizar estudios o investigaciones» (no otra cosa, ¿eh?, estudios o investigaciones), y esto no es ni para estudios ni para investigaciones; y ayudar dice que es «Prestar cooperación o hacer un esfuerzo o poner los medios para el logro de algo». Con lo cual, sinceramente, luego consultando bases de datos de otras comunidades autónomas de todos los partidos políticos, del Estado siendo el Gobierno central del Partido Socialista o del Partido Popular se utiliza indistintamente en diferentes cuestiones. Y si les dijese documentos concretos del Partido Socialista en los que ha utilizado la terminología de ayudas refiriéndose a esto... pues creo que lo saben.

La cuestión de fondo, de debate, no es esto.

Simplemente una cuestión, señora Vera: usted habla del cambio radical del concepto de igualdad y todas estas cosas, que para ustedes el comedor es un concepto básico... Muy bien, para nosotros, como para todos, creo, porque así lo dice la legislación, es un servicio complementario al educativo. Perfecto. Y yo le preguntaría: ¿en Tarazona cuántas personas eran hace tres, cuatro, cinco años beneficiadas de estas

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ayudas o becas (llámelo como quiera) de comedor convocadas por el Gobierno de Aragón?

Tarazona, simplemente porque es su pueblo, pero le podría preguntar sobre muchos otros pueblos, con lo cual el concepto de igualdad, de servicio básico y de servicio complementario y todas estas cuestiones tendríamos mucho que decir al respecto.

Algo básico y para todos los alumnos será el día en el que esté en una legislación estatal y que tenga financiación para que todos los alumnos puedan comer gratuitamente en los colegios y entonces formará parte del sistema educativo. Así es un servicio complementario y el Gobierno llega hasta donde puede, como entiendo que siempre lo ha hecho y como lo seguirá haciendo.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Herrero.

Señora Vera...

La señora diputada VERA LAÍNEZ: Bueno, por ir por partes porque, señor Barrena, efectivamente, casi parece que la iniciativa la habíamos presentado nosotros y no usted. Pero, bueno, en cualquier caso no hay ningún problema.

El señor Lafuente ya ha tenido sus cinco minutos de gloria de la mañana, y entonces ya es suficiente para el resto *[murmillos]*.

En cualquier caso, señor Lafuente, ha sido absolutamente bochornosa su intervención. A mí me hubiera gustado que cualquier ciudadano hubiera podido escucharle, que cualquier ciudadano que cobre menos de seis mil cuatrocientos euros al año y no pueda cofinanciar el comedor para llevar a sus hijos y llevarlos al comedor, me gustaría que le explicase esa situación.

Y, sobre todo, lo que me gustaría es que me explicase cómo lo haría usted. ¿Cómo lo haría usted?

Es vergonzante que en este momento estén llevando a las familias absolutamente a la indigencia. Absolutamente. Absolutamente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cualquier caso, usted comentaba que efectivamente, sí que hemos cambiado en año y medio. Ustedes son los que están cambiando, están desmantelando un sistema educativo que estaba funcionando y que estaba basado en la igualdad y en la equidad. Y son ustedes únicamente los que están destruyendo este sistema que nos hemos dotado entre todos y que lo están destruyendo en únicamente un año y medio. Es algo increíble.

Señora Herrero, yo no estoy aquí para hablar de Tarazona, desde luego que no, estamos aquí para defender los intereses de todos los aragoneses.

Yo solo le puedo decir que más de cincuenta ayuntamientos tenían convenio con el Gobierno de Aragón, y usted lo sabe porque usted ha estado gobernando con el Partido Socialista durante muchos años.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señora Vera, tiene que ir concluyendo.

La señora diputada VERA LAÍNEZ: Finalizo, señor presidente.

Pero, desde luego, en este momento de lo que estamos hablando y de lo que hablaba la iniciativa del señor Barrena era de mínimos. Estaba pidiendo que se garantizase el mínimo al que ya se había dado este año, porque este último año ya estábamos hablando de mínimos.

Y en esta iniciativa ya estamos, fíjense ustedes, hasta rebajando nuestras expectativas y lo que se estaba viniendo haciendo a los mínimos a los que nos habían abocado a este año. De eso estábamos hablando.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Vera.
Señor Lafuente.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Pues gracias, presidente.

Mire, señora Vera (se lo digo además de corazón, porque además la aprecio), sinceramente se lo digo: mire, primero me ha dicho que tenía los cinco minutos de gloria para luego decirme que he tenido una actuación bochornosa.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, cuando alguien se mete con el interviniente, se lo digo de verdad, empieza a perder el debate. Cuando en lo personal se tiene que atacar, empieza... No, es la segunda vez que se lo digo; a usted se lo dije la primera y a la señora Vera ahora la segunda.

Pero, ¿sabe el qué? ¿Cómo se lo decían ustedes a las familias durante doce años de Gobierno? Porque ustedes no pusieron el gratis para todo que ha puesto el señor Barrena, ¿eh? ¿Cómo se lo decían? ¿O nosotros tenemos que empezar a decir eso?

O, por cierto, ¿cómo se lo decían —hablando de otro tema, también hoy muy en boga—... los desahucios? ¿Cómo se lo dijeron cuando la señora Chacón propuso diez juzgados nuevos para desahucios?

Mire, señora Vera, ustedes han cogido un argumentario y, además, ha cometido un error... bueno, no es un error, lo ha leído; de arriba abajo; que estamos cargándonos la educación, el bloqueo sistemático, las familias desahuciadas, no sé cuántas, no sé qué. Y lo repiten una y otra vez. Pero les da igual que hablemos de comedores, como de desahucios, como del *sursuncorda*, exactamente igual.

Y, por cierto (y concluyo), dígaselo al señor Belloch, que no ha puesto en los presupuestos de este año ni un euro para esto en las familias zaragozanas.

Muchas gracias, presidente.

Que no lo ha puesto, que no ha firmado el convenio.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Lafuente. *[La señora diputada, PÉREZ ESTEBAN, sin micrófono, se manifiesta en términos ininteligibles]*

Gracias, señor Lafuente.

Pasamos al siguiente punto... Señora Pérez, por favor, mantenga el silencio.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, debate y votación de la moción número 34/13, dimanante de la interpelación número 33/13, relativa a la política general del Gobierno en materia de atención a la diversidad, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Para su presentación y defensa tiene la palabra el señor Barrena por un tiempo máximo de cinco minutos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Seguimos hablando de educación y, si vamos a hablar de otras administraciones, sepamos bien de lo que se habla, ¿eh? Porque, hombre, que yo sepa, en los presupuestos de una Administración que se ha citado aquí había un millón de euros en función de una enmienda de Izquierda Unida aceptada para uno de los temas de los cuales ahora se estaban hablando. Luego, digo... En fin... *[Murmullos]*

Porque, al final, el presupuesto es lo que...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Por favor.

Señor Lafuente, señora Pérez, es el turno del señor Barrena. Déjenlo hablar.

El señor diputado BARRENA SALCES: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, estamos hablando en nuestra moción de una parte de la educación que tiene que ver, es verdad, con un número limitado de centros que son quienes, por determinadas circunstancias, acogen una cantidad, un porcentaje de alumnado que nosotros definimos como alumnado diverso o en desventaja, y nuestra iniciativa estaba referida a aquellos centros que atienden alumnado en desventaja con un porcentaje superior al 40% de la ratio. Es decir, que no estamos hablando de todos porque tengan un caso de un alumno o alumna en situación de alumnado con diversidad o en desventaja: estamos hablando de los centros (aproximadamente treinta y cinco) que hay en la Comunidad Autónoma de Aragón que atienden a este alumnado. E insisto y reitero porque es importante el dato, que tienen ratios... porcentajes de ratios superiores al 40% de alumnado en estas circunstancias, llegando incluso en algún centro al 90% de alumnado de estas características.

Es evidente. Todas las recomendaciones internacionales, europeas, universidades, el mundo de la orientación y de la formación entiende que una adecuada política de integración debe de mantener este tipo de alumnado con unos ratios por debajo del 30%.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En ese sentido, siendo esta realidad evidente, que ya dificulta bastante el trabajo pero que, sobre todo, dificulta clarísimamente la posibilidad de la formación adecuada para que se produzca la integración efectiva de este alumnado, de estos niños y niñas, es en lo que creemos que (y ese es el sentido de nuestra moción) debe de tener una atención especial el Gobierno de Aragón con estos centros. Y, por lo tanto, creemos que tiene que mantener el cupo del profesorado; creemos que ha de incrementar, en lugar de recortar, como está haciendo, la dotación de personal y especialmente de servicios como los servicios de orientación y la presencia de otros profesionales en las aulas; creemos que tiene que disminuir las ratios en lugar de aumentárselas como se lo ha hecho; creemos que debe de facilitar que se puedan hacer aquellos programas fundamentales para atender a este tipo de alumnado: desdobles, aulas especiales, grupos reducidos, refuerzos,... Es decir, todo lo contrario de lo que el Departamento de Educación está haciendo, porque está tratando a estos centros exactamente como a los demás.

Aquí, esto que siempre me recrimina el señor Lafuente, voy a decir que no vale el café para todos, es decir, que no se puede recortar a todos los centros educativos, que no se puede aumentar las ratios a todos los centros educativos, sino que hay centros, como de los cuales estamos hablando, que requieren un tratamiento especial.

Los siete puntos de nuestra moción van en esa dirección, son resultado de la interpelación que tuvimos el pasado Pleno con la señora Serrat y decirles que esto está incluso complementado con petición expresa por unanimidad —que otras veces nos lo invocan cuando consideran— del Consejo Escolar de Aragón. Recuerdo el otro día que me invocaban que el Consejo Escolar de Aragón había decidido una cosa; esta la ha pedido por unanimidad y, por lo tanto, esperamos de la sensibilidad... Bueno, es verdad, menos algún grupo, pero bueno, muy mayoritariamente salía pedida por el Consejo Escolar.

Esos son los siete puntos de nuestra moción que es para lo que solicito su voto si lo consideran oportuno.

Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Barrena.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Herrero, puede defender su enmienda.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Hemos presentado una enmienda que explico, porque creo que quizás no se entiende fácilmente tal y como la he puesto.

Lo que pretendemos es suprimir todos los apartados que plantea Izquierda Unida y sustituir en el primer apartado, cuando dice «en consonancia con», sustituirlo por el siguiente texto: «Instan al Gobierno de Aragón a tener en especial consideración analizar e intentar aplicar, en la medida en que la disponibilidad presupuestaria lo haga posible,... —y seguiría— las propuestas de mejora aprobadas unánimemente por el Consejo Escolar de Aragón en 2012, relacionadas con los centros educativos con porcentaje de alumnado diverso o en desventaja superior al 40% del total.»

Dos cuestiones. Una, diverso yo entiendo que si utilizaron ellos ese término, pues utilizaron ese término. A mí... sinceramente, creo que va en contra de lo que es la filosofía propia y la concepción de la diversidad en educación porque a ver si resulta... ¿Quién es el alumnado diverso? Diversos somos todos.

El antónimo de diverso es homogéneo, ¿los alumnos son homogéneos o no son homogéneos? No son homogéneos, por tanto todos somos diversos y no tiene mucho sentido circunscribirlo únicamente al hecho de que sean inmigrantes o de que sean pertenecientes a minorías étnicas. Sin más, aunque respeto la terminología que si se utilizó así, se utilizó así pero, desde luego, a mi juicio, me parece que no muy acertada.

Y otro apunte: yo me he fiado del señor Barrena que decía que se habían aprobado unánimemente pero, indudablemente, si no se aprobaron unánimemente no se aprobaron unánimemente. Yo reitero y subrayo mi enmienda en la que decimos que aquellos acuerdos o propuestas que se hayan decidido unánimemente sean, se intente llevarlas a cabo en la medida en que sea posible, lógicamente, pues podemos hacer brindis al sol pero si no es posible, no es posible, pero le decimos al gobierno: “si es posible, aquellas propuestas que procedan del consejo escolar y más en esta cuestión de atención a la diversidad, llévelas a cabo, estúdielas y analícelas porque indudablemente nos merece todos los respetos el Consejo Escolar de Aragón en todo aquello que venga

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

respaldado por la unanimidad de sus miembros y seguramente será una propuesta muy acertada.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Herrero. Pasamos al turno del señor Briz de Chunta Aragonesista.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente. Bueno, a mí me parece un tema tan sensible este y claro, aquí lo que se define es el modelo de educación que cada uno defiende. Aquí es clarísimo.

Y me voy a poner los ropajes académicos y voy a interpelar a la doctora Herrero. ¿Sabe lo que dice la psicología del aprendizaje de Vygostky, de Kolb, del señor Marchesi y todos los demás, que es la parte buena que tenía la LOGSE? Efectivamente, lo que usted ha dicho, que a cada alumno y alumna hay que darle el ritmo de aprendizaje y lo que necesita, por eso somos diversos.

No estamos hablando de atención a la diversidad para que el pobre alumno o alumna que no es capaz de aprender igual que los demás, no, no, estamos hablando de todos, y este es el error.

Y esto solamente se puede defender la negativa a esta moción porque se está hablando de dinero y no de docencia. Y como estamos aquí profesionales de la docencia haremos el ejercicio de fariseísmo que queramos, pero aquí lo que se está planteando es que la enseñanza para llegar a la igualdad de oportunidades y crear cohesión social es a través de la diversidad, modelo europeo clarísimo, y esa es la virtualidad que tenía la LOGSE, y las partes malas de la LOGSE había que quitarlas y esta mantenerla.

Y evidentemente, con la política educativa que está llevando el Partido Popular acompañada por el Partido Aragonés, esto es un verdadero desbarajuste, porque lo que se está haciendo es justo lo contrario, no defender la diversidad, doctora Herrero, sino defender la homogeneidad con más ratios y más horas para profesores. Ese es el debate que estamos haciendo, para crear fracaso escolar, eso es lo que estamos haciendo.

Y lo del Pisa, espérense lo que va a pasar con el Pisa, tanto que les preocupa, con esta política absolutamente homogeneizadora, porque es así, pero homogeneizadora

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por abajo, y por arriba seleccionando. Eso es lo que están haciendo, ese es el modelo que estamos debatiendo. Por lo tanto, utilicemos el rigor adecuado.

Y a lo que iba, como ha dicho el señor Barrena, si esto el Consejo Escolar de Aragón, supuestamente profesionales de la educación, lo defienden, pues habrá que tener un mínimo de respeto ¿verdad?, y yo creo que es muy claro.

Primer punto, mantener los mismos cupos de profesorado. Pero si es que es lo lógico, si es que es lo lógico, no pueden recortar cincuenta y cinco profesores y que la diversidad se mantenga igual. ¿Saben lo que ocurre en Europa, que hemos estado hermanados con centros mucho tiempo?, que la diversidad se contempla en alumnos nueve por aula, eso es lo que pasa en Bélgica y en otros países y ese es el modelo que aquí no se ha hecho, la parte positiva. Por lo tanto, esto es absolutamente increíble.

Y lógicamente, en vez de aumentar medios humanos, reducir, pero este curso que viene menos, menos.

Y claro, aquí entramos en otra parte sensible, orientación. Miren, yo ya no sé cómo plantear esto, competencia, logopedia, pedagogía terapéutica, profesores y personal profesional y especializado para conseguir los objetivos de igualdad.

Y ¿saben qué les digo?, que aquí se aprobó ya hace mucho tiempo el decreto de orientación y aún lo estamos esperando. Ese es el respeto que tienen ustedes por la Educación. La orientación, el decreto de orientación, clave y fundamental para el tema de la diversidad, pues ustedes no se dan por aludidos.

Y lógicamente la disminución de ratios. Pero ¿cómo se puede entender que en un aula perfil de treinta y cinco alumnos se le pueda dar a cada alumno y alumna lo que necesita? Y los desdobles, y los refuerzos, ¿cómo, con quién, qué? ¿Quién coordina la diversidad? Antes había una parcela que era que coordinábamos los tutores para ver la diversidad cómo se trataba. Ahora no hay tiempo, porque claro, con las veintiuna horas... Pues efectivamente mucho peor, no se va a arreglar nada con esto.

Las aulas de español desaparecen, el bilingüismo..., bueno, lo del bilingüismo... Enhorabuena, enhorabuena, ahí hemos conseguido lo que queríamos, el ejército rojo, desarmado, ha entregado las armas definitivamente. Hombre, me parece, me parece una cosa...

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues efectivamente, el bilingüismo era una posibilidad de diversificación, ustedes la han llevado la diversificación a los centros privados.

Los desdobles, eliminados. Refuerzos, cada vez menos. Grupos reducidos, ¿cómo? Realmente hay un recorte drástico, drástico absolutamente.

Y ya me parece, señor Barrena, que usted en un ánimo de construcción dice que se contrate a otros profesionales. Si no contratan a los profesionales necesarios para la actividad esencial cómo van a contratar otros trabajadores sociales o educadores de calle.

Yo creo que, insisto, ya no lo digo como político, que también, sino como profesional, ustedes no saben bien lo que están haciendo, no lo saben bien lo que están haciendo, y esto, cuando recojamos la cosecha del error monumental, porque con la Educación no se puede jugar, no se puede jugar, y ustedes lo están haciendo por motivos económicos, que además les digo que hasta sus mayores, hasta el señor Guindos, Lehman Brothers, ¿se acuerdan ustedes de aquello, que fue responsable?, dice que hay que hacer lo que han hecho los de Japón.

El señor Blasco me decía el otro día que el capitalismo, no, no, señor Blasco, hay que hacer una inyección de liquidez, hay que crear keynesianismo y expansión económica, si no no vamos a ninguna parte porque llegaremos a tal punto de precarización que estaremos en la época del XVII.

¿Saben ustedes lo que era la época del XVII, la señora filóloga Ferrando? Que éramos monumentales en literatura y en pintura y absolutamente los calcetines rotos dentro de las botas lustradas. Bueno, pues la crisis del XVII, eso van a conseguir, van a tener llegar al Siglo de Oro en el siglo XXI.

Con lo que, evidentemente, señor Barrena, termino, porque me voy un poco animando y esto me enerva un poco, vamos a apoyar esta moción porque además creemos que es esencial en el sistema educativo aragonés y en general...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Tiene que acabar, señor Briz.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Sí, sí, termino, termino, ya estoy terminando, ya lo ve que estoy terminando.

Por lo tanto va a tener nuestro apoyo, lamentablemente nos da la sensación que otros grupos no tienen tan clara su posición como la nuestra. Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Briz. Señora Vera, tiene la palabra.

La señora diputada VERA LAÍNEZ: Bien, yo no soy maestra, ni profesora, ni doctora, por lo tanto hablaré de algo que a mí me parece fundamental si hablamos de Educación como es el principio de igualdad.

Un principio de igualdad que la Ley orgánica de Educación establece, establece dejando claro que hay que hacer efectivo este principio de igualdad por parte de las administraciones públicas y que deben desarrollar acciones compensatorias para llevar a todas estas personas, grupos, ámbitos territoriales, todas las personas, como digo, que se encuentren en estas situaciones desfavorables para que tengan los apoyos precisos para ello.

Y de igual manera se dispone en la Ley orgánica de Educación que se asegure la calidad educativa para que todos, bajo la cohesión social y la igualdad de oportunidades, para que a todas las administraciones públicas nos garanticen una adecuada y equilibrada escolarización del alumnado con necesidad de apoyo educativo.

Bien, ante esta ley yo ya entiendo que esta ley no le gusta al Partido Popular y que hace oídos sordos y que lejos de garantizar y cumplir con lo que la ley dispone, el departamento está desoyendo incluso lo que el máximo órgano consultivo de asesoramiento y de participación les está trasladando, lo que el Consejo Escolar de Aragón les está trasladando, poniendo de manifiesto nuevamente que la igualdad y la equidad no son los objetivos educativos de este Gobierno de Aragón, en este caso que lo que se plantea en esta iniciativa que no viene a ser más que realizar y llevar al efecto medidas compensatorias para una discriminación positiva de unos centros en una clara

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desventaja para lograr, como les decía en el inicio de mi intervención, garantizar la igualdad en la Educación.

Bien, y lejos de prestar esta atención especial lo que hacen es empeorar y ni tan siquiera mantener sino directamente empeorar, como decía, empeorar llegando al único fin que les he ido mencionando que es acabar con la Educación pública que es la que verdaderamente la que garantiza la igualdad puesto que en definitiva para el Partido Popular no todos somos iguales.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Vera. Señora Ferrando, tiene la palabra.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señor presidente. Señor Barrena, la verdad es que después de la intervención del señor Briz su iniciativa se ha eclipsado completamente. Pero bueno, este grupo parlamentario podrá comprender que no es ajeno a las dificultades que desde luego entraña la integración en aulas ordinarias de aquellos alumnos que a causa de su condición de inmigrantes o de extranjeros, de su pertenencia a determinadas minorías étnicas o por sufrir variadas discapacidades físicas o psíquicas, se encuentran en situación de desventaja respecto al resto de sus compañeros.

Decía que este grupo no es ajeno a estos problemas, ¡cómo va a ser ajeno a estos problemas! Tampoco ha sido ajeno a esos problemas en ningún momento el Departamento de Educación y para muestra, un botón, porque han pasado ya demasiados meses y yo creo que les convendría releer, o leer por primera vez, quién sabe, una serie de propuestas, las veinticinco propuestas para la mejora del sistema educativo aragonés que el departamento presentó a principios de la actual legislatura donde encontrarán un par de propuestas, creo que eran la 8 y la 23, orientadas precisamente a reconducir y desde luego a minorar la problemática detectada en este tipo de alumnado.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Decía que ya supongo que no se acuerdan de esas propuestas que de alguna manera marcaban la hoja de ruta del actual gobierno de Aragón en el Departamento de Educación.

Bien, estos dos compromisos, como es obvio, no pueden haber desaparecido de un plumazo. Esos dos compromisos, que uno era asegurar a los alumnos con algún tipo de discapacidad su efectiva escolarización y el otro actualizar las respuestas que desde los centros docentes se está dando a las necesidades educativas del alumnado, decía que no pueden desaparecer de un plumazo pese a que las posibilidades crediticias que permiten nuestra ley de presupuestos condicionan inexorablemente las actuaciones del departamento al respecto.

No obstante, la consejera se comprometió el otro día durante la interpelación a cumplir estos objetivos y a que el departamento eche el resto.

La segunda reflexión viene a colación de los datos y argumentos empleados por Izquierda Unida, tanto en aquella interpelación durante el pasado pleno como en esta comisión de hoy, y ya no lo voy a volver a repetir, se lo ha comentado la señora Herrero, vamos a ver, no utilicen la palabra unánime cuando no es cierta. Ese informe no se aprobó de forma unánime, hubo grupos, hubo personas que no estuvimos de acuerdo con ellos y la verdad, señor Barrena, cuando los datos no son exactos y están un poquito amañados pues lógicamente los argumentos se derrumban y se estrellan contra la realidad.

Y la realidad es que de esos treinta y cinco centros de los que ustedes hablan, en esos treinta y cinco centros ni están todos los que son, ni son todos los que están, es más, yo diría que en torno a un 86% de esos alumnos a los que usted denomina diversos, y con esto me estoy refiriendo a extranjeros, inmigrantes, como prefiera, la verdad es que no tienen necesidades educativas especiales, lo dijo el otro día la consejera.

Y luego se está entrando en el cómputo de aquellas familias que con orígenes extranjeros sin embargo tienen a sus niños absolutamente integrados en el sistema social y educativo aragonés.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien, en este momento además se están estudiando y precisando los cupos para el próximo curso, luego tampoco se pueden lanzar campanas al vuelo, fundamentalmente para este tipo de centros, fundamentalmente para este tipo de centros así como las necesidades de personal de servicios de orientación o de otros profesionales.

Desde luego en ningún momento se van a quedar desatendidas las necesidades de estos alumnos, faltaría más. La intención de la consejería, y lo expresó la señora consejera, es incrementar en los centros públicos educativos que lo requieran, el número de aulas de español para inmigrantes y otros apoyos en función de las necesidades y de los recursos disponibles.

Entonces ya no vale que se parapeten ustedes tras el informe del Consejo Escolar de Aragón y desde luego no vale que esté manejando más datos que el propio Gobierno de Aragón, es que los datos que ustedes están manejando el departamento ni los conoce y desde luego inventar incumplimientos cuando el departamento va a mantener toda esta serie de programas.

Vamos pues a votar en contra de una iniciativa cuyo contenido consideramos absolutamente irrelevante mientras no existan datos exactos de escolarización y desde luego mientras no exista determinación de plantillas y cupos que se establezcan no con cualquier criterio, con criterios técnicos, que lo ha dicho antes el señor Lafuente...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señora Ferrando, tiene que ir concluyendo.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Concluyo ya. Es que en el departamento no están trabajando cuatro asnos, es que saben muy bien lo que llevan entre manos. En cualquier caso apuntó ya la señora Serrat que a problemas puntuales, medidas excepcionales.

Y sí que quiero finalizar agradeciéndoles, y ya lo pensaba en el pasado pleno, que en el equitativo reparto de problemas esta vez sí que se han acordado de la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

concertada, para los problemas se han acordado de la concertada, en el momento que se habla de soluciones automáticamente la concertada desaparece de sus cálculos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Ferrando. Grupo proponente, Izquierda Unida, puede posicionarse sobre la enmienda que ha presentado la señora Herrero, el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

El señor diputado BARRENA SALCES: Sí, señor presidente. Hemos hecho un intento de poder incorporar a nuestro texto algunas de las propuestas del Partido Aragonés pero no ha sido posible. Por lo tanto si una moción eclipsada todavía se puede votar, pues evidentemente la votaríamos en los términos en los que está, yo por ser riguroso, porque eclipsado no sé si se interpreta que no existe o algo así. Pero si usted lo considera la podemos someter a votación, señor presidente. Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Pues sometemos a votación la moción tal cual ha sido ha presentada.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Queda rechazada la moción, siete votos a favor, diez en contra.

Pasamos al turno de explicación de voto. Señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente. Quiero agradecer el apoyo de Chunta Aragonesista, del Partido Socialista.

Quiero agradecer también lo que ha aportado en el debate en esta moción porque al final hemos llegado a varias conclusiones.

Yo, señora Ferrando, señora Herrero, escribiré así como mil veces en las tres lenguas aragonesas el no volveré a equivocarme y cometeré el error de poner una palabra que era “unánime” en lugar de “mayoría”.

Pero luego me ha sorprendido ese interés de “solo respetamos aquello que viene por unanimidad”. Eso es totalitario, señora Herrero.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sí, porque hablando de diversidad resulta que se puede tener una concepción diversa de la sociedad y evidentemente una diversidad de programas y de planteamientos políticos, eso se expresa cuando los ciudadanos y ciudadanas, que son diversos, nos votan a quienes consideran, generalmente algunos además lo hacen conociendo muy bien y sobre todo teniéndolo en cuenta.

Y luego hay una última cuestión con el planteamiento que ustedes han hecho. Mire, señora Ferrando, yo no sé si usted es consciente de lo que acaba de decir, que cómo puedo tener yo unos datos que el departamento desconoce. Pues oiga, que haga el departamento lo que he hecho yo, que ha sido hablar con los colegios y preguntar, así de fácil.

¿Me quiere decir entonces que nadie del departamento va a ver la realidad de los colegios? ¿Me lo quiere decir?, porque eso es lo que usted ha reconocido y por muy inteligente que sea una persona que trabaja en un departamento si no tiene los datos pues es normal que se equivoque.

Pero evidentemente, me ha dejado usted perplejo. Ahora resulta que tiene más capacidad Izquierda Unida para tener datos del servicio público educativo que el Departamento de Educación. Háganselo mirar ¿eh?, algo falla.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): ¿Señor Barrena? Gracias. ¿Señor Briz?

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente, no pensaba intervenir pero por dos razones. Yo no trato de eclipsar nada ni a nadie, primera cuestión, por lo tanto que quede clara la intencionalidad de este portavoz.

Y luego, señora Vera, yo tampoco quiero desmerecer a nadie, hago un planteamiento dentro de una articulación del debate pero yo sin desmerecer a nadie porque he apelado a su conocimiento académico.

Y respecto a la moción yo tengo una duda, y como yo he venido también aquí a aprender, porque algunas cosas se pueden aprender todavía a cierta edad, no he llegado a entender por qué se ha votado en contra de esta moción. Y sí que se, esto ya lo he aprendido en esta casa, que el director general cuando vino aquí a hablar de programas

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿saben lo que dijo el señor Magdaleno?, que tengo todos los respetos hacia él, que los programas que más se estaban reclamando y que más se estaban solicitando y que más se estaban aportando eran aquellos que colaboraban en la excelencia de los alumnos, ese es su modelo.

Y ahora voy a decir otra cosa para terminar, un aula con treinta alumnos y alumnas, rumanos, búlgaros, pakistaníes, indios, españoles, no, no, no, voy a utilizar otro término, **[acnés?]** en esa clase, con problemas de psicomotricidad, ¿cómo actuamos? Esa es la pregunta, ¿cómo actuamos con un profesor para todos? Si eso tiene respuesta, señora Ferrando, entenderé que hayan votado en contra.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Briz. ¿Señora Herrero?

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente. Indudablemente el hecho de proceder de otra nacionalidad o de que sus padres sean de una minoría étnica, eso, así, per se, no significa que vaya a necesitar un alumno un apoyo específico. A veces sí, casi siempre sí, pero no siempre, no siempre. Por tanto eso, totalmente de acuerdo.

Pero a partir de ahí podríamos hablar de muchas otras razones por las que alumnos que, como digo, todos somos diversos (no podemos poner un porcentaje de diversidad) que necesitan de un apoyo especial o de una atención especial.

Ahí nos movemos en otros términos, señor Briz. A mí usted, si me quiere aquí aprovechando una moción interpelar académicamente, pues yo estaría encantada: es un honor para mí además que me interpele usted. Pero creo que, ni puede, ni sería tampoco oportuno.

En cualquier caso, me encanta. Ya sabe usted que pongo al mismo nivel a Vigotsky, que a Marchesi o a Coll... Pues, hombre, para mí un gran honor, pero creo que estamos hablando de otra liga; podrían ser discípulos, en todo caso. Si quiere, académicamente podemos hablar, pero no creo que sea la razón.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Matizar una cuestión. Cuando yo he subrayado el término unánimemente, sinceramente, podría haberlo modificado y haber dicho mayoritario, y habría dicho exactamente lo mismo, habría planteado la enmienda en esos términos y ahí quizás no me he explicado bien o no he estado lo suficientemente ágil mentalmente hablando, pero indudablemente nosotros respetamos los acuerdos que se tomen también mayoritariamente, solo que nos hemos sentido... Y ahí creo que es culpa mía por haber confiado en las palabras que el señor Barrena en su moción de Izquierda Unida planteaba, que decía que era unánime y yo la verdad es que no lo he comprobado porque he confiado en que fuera unánime. Igual podría decir lo mismo que sea mayoritario.

Con independencia de que no se haya...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señora Herrero, tiene que concluir.

La señora diputada HERRERO HERRERO: ...aprobado esta moción, lo que sí que nos consta y le decimos al Gobierno igualmente es la voluntad de intentar, dentro de lo que sea posible, presupuestariamente hablando, dar respuesta a la diversidad porque, sin duda, no es nada fácil y es mucho más difícil en estos tiempos en los que los recursos son escasos.

Y una última pregunta y termino, señor presidente, pero, señor Briz, que se cabree un poco con esto y que utilice ese tono tan vehemente, al final se lo voy a tener que preguntar otra vez más: me diga usted de qué departamentos del Gobierno de Aragón han propuesto que disminuyera el presupuesto para que aumentara en educación.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señora Herrero, lleva cerca de tres minutos. Este turno es de explicación de voto y no para hacer preguntas.

Señora Vera.

La señora diputada VERA LAÍNEZ: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Voy a utilizar el turno no para explicar mi posición personal o mi interés o no personal ante una cuestión, sino para defender lo que ha sido el voto del Grupo Parlamentario Socialista.

Desde luego, señor Briz, yo no me he dado por aludida en ningún momento ni muchísimo menos. No sé si luego, a tenor de las intervenciones que han surgido a lo largo de este debate que consideramos desde mi grupo que ha sido lo suficientemente seria la propuesta que ha planteado el grupo de Izquierda Unida en cuanto a lo necesarias que son esas medidas de discriminación positiva para estos centros que atienden y deben de atender la diversidad de nuestros alumnos para garantizar la igualdad de oportunidades y principalmente en la educación.

Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Vera.

Señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señor presidente.

Pues, vamos a ver, señor Barrena, la verdad es que tiene capacidad demagógica absolutamente para todo.

Simplemente una pequeña apreciación, porque es muy diferente tener datos que obtener demagógicas interpretaciones de los datos.

Y, señor Briz, está hablando de un problema... ha planteado aquí un aula virtual muy especial. Por supuesto que debe existir, pero estamos hablando del peor de los escenarios, y le he dado la solución en mi intervención y he reproducido las palabras exactas de la consejera: «A problemas muy puntuales, medidas excepcionales». Creo que la respuesta lo dice todo.

Y, en cuanto a la señora Vera, pues la verdad es que detrás de ese discurso la verdad es que no sé lo que hay. Yo simplemente quiero recordarles a ustedes que, de lo que hicieron, de los centros en desventaja... Pues, para empezar a hablar, señora Vera, los disfrazaron de colegios bilingües.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Ferrando.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, ruegos y preguntas. ¿Algún ruego?
¿Alguna pregunta?

Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Un ruego, señor presidente, y me consta que ha sido un poco más flexible, pero entiendo que en el día de hoy, que hemos tenido la oportunidad de tener al rector de la universidad, entiendo que usted no es quien marca los tiempos, el Reglamento los marca, pero sí que dirige el debate y el presidente decide con laxitud y ordena el debate.

Yo le pediría que, con debates tan serios y tan densos, fuera un poquito más flexible con los tiempos. Eso es lo que le solicita este grupo.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Pérez.

Un poquito más flexible ya lo he sido.

Como bien indica, nosotros no marcamos los tiempos para las comparencias y, por lo tanto, simplemente he intentado cumplir el Reglamento.

Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las catorce horas y treinta y seis minutos].